

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 19
(19 de julio de 2006)

PRIMERA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo de 2006 al 30 de abril de 2007)

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
(Del 1º de mayo de 2006 al 31 de julio de 2006)

**DEPARTAMENTO DE COMISIONES
COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE
RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR**

ÍNDICE

AUDIENCIA: CÁMARA DE PORCICULTORES Y CADEXCO	3
A. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.....	4
 APROBADA.....	5
Moción 1-19 de las diputadas Antillón Guerrero y Vásquez Badilla:	5
 APROBADA POR UNANIMIDAD.	5

PRESENTES LOS SEÑORES DIPUTADOS: Janina del Vecchio Ugalde, **Presidenta**; Fernando Sánchez Campos, **Secretario**; Elizabeth Fonseca Corrales, Francisco Molina Gamboa, Federico Tinoco Carmona y Ronald Solís Bolaños.

Sustitución: el diputado Carlos Manuel Gutiérrez Gómez sustituye a la diputada Evita Arguedas Maklouf. El diputado José Ángel Ocampo Bolaños sustituye a la diputada Mayi Antillón Guerrero. La diputada Ana Helena Chacón Echeverría sustituye a la diputada Lorena Vásquez Badilla.

Asisten también los diputados Marvin Rojas Rodríguez, Gladys González Barrantes, Sadie Bravo Pérez, José Joaquín Salazar Rojas, Hilda González Ramírez, Alberto Salom Echeverría, Silvia Charpentier Brenes y José Merino del Río.

AUDIENCIA:

CÁMARA DE PORCICULTORES

Sr. Renato Alvarado Rivera
Presidente

Licda. Ana María Conejo
Directora Ejecutiva

CÁMARA DE EXPORTADORES (CADEXCO)

Lic. Antonio Burgués Terán
Presidente

Lic. Sergio Navas Alvarado
Vicepresidente

Alex Mora
Vicepresidente

ASESOR DE SERVICIOS TÉCNICOS:

Lic. Gustavo Rivera Sibaja

LA PRESIDENTA:

Muy buenos días. Al ser las ocho horas con cincuenta y ocho minutos, se inicia la sesión.

A. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

En discusión el acta de la sesión anterior.

Tiene la palabra, por el acta, el diputado Federico Tinoco.

DIPUTADO TINOCO CARMONA:

Quería felicitar a la señora Presidenta, doña Janina del Vecchio, por mantener una excelente cordura ante algo que todos sabíamos que no tenía ninguna lógica jurídica, en cuanto a que tenía que renunciar a la Presidencia.

Todos sabemos que todos los presidentes de todas las comisiones tienen derecho a tener su criterio político y a externarlo públicamente. También, a los compañeros del Partido Acción Ciudadana y de todos los partidos aquí presentes, que felizmente, hubo un consenso sobre ese particular. Eso demuestra nuestro nivel de cultura político.

Quería hacer ese comentario sobre ese particular.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias, diputado Tinoco.

Yo, por el acta, sí quería hacer una mención, porque creo que quedó claro en el acta, sin embargo, quiero que en el acta de hoy conste, que yo no declaré improcedente la moción que presentó el diputado Óscar López, yo dije que la consideraba improcedente, pero que le iba a dar curso por ser de carácter personal. Para que no se vaya a malinterpretar que yo haya usado dos procedimientos. Le di curso, a pesar de que yo la consideraba improcedente, pero nunca la declaré improcedente.

¿Alguna otra observación al acta?

Por el acta, Diputado.

DIPUTADO TINOCO CARMONA:

Sí, por el acta. Quisiera hacer un agregado, es una sugerencia que tengo para la Presidencia, de que a todo grupo que comparezca acá, se les remita el acta. Es importante, y además, que tengamos el acuse de recibo. Me parece importante esto para la jurisprudencia de esta Comisión.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias, Diputado. Tomamos nota.

Diputada González, ¿usted quiere referirse por el acta?

DIPUTADA GONZÁLEZ BARRANTES:

Si, doña Janina. Para decirle que usted ha actuado con gran ecuanimidad y que usted posee tal cultura, que puede aceptar las cosas que se le dicen y no actúa egoístamente, sigue trabajando por nuestro país en la forma tan intensa que lo hecho durante todos estos meses. Así es que mi felicitación grandísima y al mismo tiempo, para decirle que yo la admiro por la forma de ser suya y por la gran cultura que posee.

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias, Diputada.

¿Se considera suficientemente discutida el acta?

Discutida. **APROBADA.**

Tengo aquí una moción de orden, que voy a darle lectura.

Moción 1-19 de las diputadas Antillón Guerrero y Vásquez Badilla:

“Para que las audiencias de los grupos CRECEX y Cámara de Avicultores aprobadas para el día viernes 21 de julio de los corrientes, de conformidad a lo que determina el párrafo segundo del artículo 74, en relación con el párrafo primero, del artículo 97, sean trasladadas para el viernes 28 de julio de 2006, a las 8:45 hasta doce mediodía”.

No están las proponentes, así es que quienes estén a favor de la aprobación de esta moción de orden, sírvanse levantar la mano. Ocho diputados presentes, ocho votos afirmativos.

APROBADA POR UNANIMIDAD.

Vamos a decretar un receso de cinco minutos mientras llegan los primeros comparecientes, que son los señores de la Cámara de Porcicultores.

AUDIENCIA: CÁMARA DE PORCICULTORES

Reanudamos la sesión para recibir a los señores de la Cámara de Porcicultores. Adelante, señores.

Bienvenidos, el señor don Renato Alvarado y doña Ana María Conejo de la Cámara de Porcicultores. Estamos iniciando la comparecencia de ustedes a las nueve horas con once minutos. Entonces, eso quiere decir que estamos perdiendo diez minutos de la comparecencia de ustedes, porque ya tenemos citado al Grupo CADEXCO en hora fija.

Yo les pido que ustedes nos hagan la presentación en el menor tiempo posible, siempre ha sido media hora, ustedes tienen ahora un poquito de minutos menos.

Adelante, señores.

LICENCIADO RENATO ALVARADO RIVERA:

Buenos días, muchas gracias, nuevamente es un gusto estar de nuevo aquí en la Asamblea Legislativa para hacer presentación de los temas del sector agropecuario y en particular del sector porcino.

En esta ocasión, la presentación la hará la señora Ana María Conejo, quien es nuestra Directora Ejecutiva en la Cámara de Porcicultores, así que los dejo con ella.

Muchas gracias.

INGENIERA ANA MARÍA CONEJO ELIZONDO:

Muy buenos días a todos.

En primer lugar, agradecer la atención que se nos tiene a convocarlos a esta Comisión. Yo voy a proceder a leer básicamente el documento que se preparó para ustedes, entonces procedo a la lectura:

“¿Estamos preparados para enfrentar un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos? Asociación Cámara Costarricense de Porcicultores

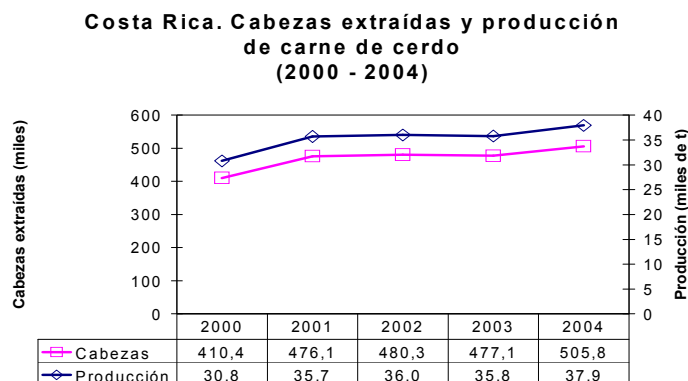
Cuando se habla de un Tratado de Libre Comercio con una potencia mundial como lo es Estados Unidos de Norteamérica, lo primero que salta a la vista es la amplitud de oportunidades que se abren para muchos sectores de acceder, “libremente”, un mercado tan grande como el que este país representa. Sin embargo, el término competitividad, es la clave que puede determinar el éxito o el fracaso, que un sector o empresa podrá tener de aplicarse dicho Acuerdo.

Competitividad significa capacidad de competir. A partir de este significado se entiende que, sectores y/o empresas con el fin común de acceder el mercado externo o de consolidar el mercado interno, deberán trabajar en función del mercado meta, que a su vez, debe ser visto como todo un entorno que condiciona o influencia esta competitividad.

Partiendo de lo anterior, la competitividad estaría determinada por muchos factores que pueden ser internos (relacionados directamente con la actuación productiva

satisfactoria de la actividad) o externos (ligados a situaciones o causas que tienen conexión indirecta con el sector en general, por ejemplo la acción del Estado). Independientemente de la fuente de donde provengan estos factores, van a ejercer un profundo impacto, positivo o negativo, sobre el desempeño competitivo de la actividad.

En el caso específico del Sector Porcicultor Costarricense, la especialización a través de los años, mediante la adopción de nuevas tecnologías en instalaciones, equipo, genética, nutrición y alimentación en los sistemas productivos, ha contribuido con un crecimiento de 23% en animales faenados, durante el período 2000-2004, representando una tasa de crecimiento anual promedio de 6%, como puede verse en el cuadro que, a continuación se presenta.



Nota: Se asume que un cerdo de 100 Kg. de peso vivo brinda un rendimiento del 75%.

Fuente: Programa Nacional de Cerdos, con base en SIM / CNP, BCCR y SEPSA.

La actividad porcina es una de las principales actividades pecuarias de Costa Rica; esta actividad logró alcanzar un significativo dinamismo superando en más de tres veces el crecimiento PIB Agrícola debido, en gran medida, a que la producción de carne de cerdo en canal (actividad primaria, que no incluye la matanza ni transformación de la carne de cerdo), creció un 5.4% y a que la industria porcina ha demandado mayor cantidad de materia prima para la elaboración de embutidos, representando un incremento del 5% de las exportaciones por este concepto, registrando de esta manera, una tasa media de cambio del 5.7% en el valor agregado, para el período comprendido entre el 2000 y 2004 (SEPSA: Diagnóstico Porcino, 2004)

Esta actividad, se desarrolla en todas las regiones del país, con una mayor concentración de granjas porcinas formales en la región central. A falta de un censo actualizado, se estima que en Costa Rica, existe una población entre 30.000 a 33.000 hembras reproductoras y con más de 10 mil productores (con sistemas productivos de distintos tamaños). (Censo Programa del Gusano Barrenador, 2001)

Genera miles de empleos directos e indirectos y, a su vez, apoya el surgimiento de una industria alimentaria que elabora una amplia gama de productos con base en la carne de cerdo. De esta manera, se puede decir que de la mano con el incremento productivo, se ha mejorado sustancialmente la calidad de los productos que salen a mercado, lo que implica sin lugar a dudas, una herramienta fundamental en la competitividad del sector.

El cambio en los sistemas de comercio, ha revolucionado la forma de trabajar los temas de competitividad. Lo que anteriormente se suponía fuera un trabajo de

responsabilidad meramente estatal, hoy por hoy, se convierte en una responsabilidad compartida donde se debe contar con la participación activa tanto del sector privado como del sector estatal, en los diferentes temas. Es de esta forma como, la pauta a seguir en la fijación de políticas de corto, mediano y largo plazo dirigidas a la porcicultura, debe ser guiada por el sector privado quien conoce a fondo sus necesidades, en correspondencia con las limitaciones y obligaciones de los entes estatales, que tienen una acción determinante en las mismas, colaborando unos con otros en alcanzar las metas propuestas dirigidas hacia el incremento de la competitividad del sector.

La inversión que el sector porcicultor ha realizado en los últimos años en materia de competitividad, ha sido elevada y, en esta magnitud, el logro alcanzado no tiene precedentes, empero, el trabajo que resta por hacer en este campo es todavía amplio ya que las necesidades y exigencias del mercado se incrementan con el paso de los años. Asimismo, no se puede restar mérito a los demás integrantes de la agrocadena porcina pertenecientes todos ellos al sector privado, quienes de igual manera han realizado su tarea en esta área. Sin embargo, todo ese esfuerzo muchas veces se vuelve infructuoso cuando se abordan temas donde la ingerencia del sector privado se acaba y, las actividades exclusivamente estatales inician. Por tanto, tan competitivo debe ser el Sector Privado, como competitivo debe de ser el Estado.

Costa Rica ha negociado varios tratados comerciales y en todos ellos se ha incluido la carne de cerdo. Tales son los casos del Mercado Común Centroamericano (MCCA) y los tratados de libre comercio con: México, Chile, Canadá, República Dominicana y CARICOM. Adicionalmente, se ha negociado un acuerdo entre Estados Unidos y Centroamérica.

Sin embargo, a pesar de que en este mismo contexto, se cuenta con estos mercados en condiciones de acceso preferencial en ambas vías, “las oportunidades que nos fueron abiertas”, no han podido ser aprovechadas por este sector. Solamente en el caso con Canadá se ha dado un comercio activo en una vía (Canadá-Costa Rica).

Esta situación obedece en parte al hecho, de que a pesar que el sector porcicultor ha venido trabajando fuertemente en su crecimiento, en su competitividad y en las condiciones necesarias que permitan un flujo de producto porcino hacia el exterior (acción fundamental para el sector para contrarrestar el efecto del ingreso masivo de carne de cerdo, proveniente de aquellos países con quienes existen acuerdos comerciales vigentes o por ratificarse), topamos con un impedimento sanitario por el cual, nuestros productos no pueden acceder a mercados potencialmente atractivos. Nos referimos a la Fiebre Porcina Clásica, enfermedad que a pesar de estar erradicada del país desde 1997, el Estado ha sido incapaz de declarar al país libre, ante el Organismo Internacional correspondiente (OIE), constituyéndose en una barrera comercial que limita nuestro potencial exportador a mercados de segunda categoría (bajo precio y valor agregado).

Por lo anterior, a esta altura debe ser incluida una pregunta: ¿Está el Estado preparado para hacerle frente a un acuerdo comercial de esta magnitud? La respuesta es, NO.

El proceso que el Sector Privado debe impulsar ahora y, sobre el que los Gobiernos deben trabajar fuertemente, tiene que ver con la identificación clara y puntual de todos los factores competitivos que intervienen en los sistemas de comercio actuales, la fuente que los origina y su impacto, para que de esta forma, se generen proyectos concretos tendientes al mejoramiento de las herramientas básicas de

competitividad de cara a la protección, al sostenimiento y al crecimiento de la actividad misma en el tiempo.

Dentro de los temas de reconversión en que se debe participar conjuntamente con el gobierno (participación interinstitucional) están: el fortalecimiento de los servicios sanitarios, calidad e inocuidad agropecuaria, aduanas, investigación y transferencia de tecnología, infraestructura, legislación ambiental, recursos financieros, el mejoramiento de la comunicación inter e intra institucional y la eficiente administración de los recursos escasos. Todos estos temas de reconversión, deben pasar, sin lugar a dudas de un plano meramente de estructura, organización y elaboración de proyectos, a un plano de aplicación y verificación real en campo.

Todas las acciones que lleve a cabo el Sector Porcicultor (a lo largo de la agrocadena) a favor del incremento de la competitividad deben de contar con una contraparte igualmente competitiva del Estado, de tal forma que se mantenga un equilibrio de esfuerzos, que facilite la consecución de las metas planteadas. Si esta contraparte falla, como se da actualmente, todo el sistema falla.

La Cámara Costarricense de Porcicultores, ha trabajado constantemente en la identificación de los puntos clave donde el Estado está fallando, para ello participó con la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria en la elaboración de la Agenda de Competitividad, misma que fue presentada por dicha Cámara, ante ustedes, el día 21 de junio. Esta Agenda no solo la apoyamos sino también estamos haciendo un esfuerzo conjunto en la búsqueda de apoyo político con el fin de llevarla a su implementación.

Además, todos los temas de competitividad en los que este sector actualmente se encuentra trabajando, requieren el apoyo y el funcionamiento eficiente del Estado para que, se concreten y tengan éxito. El problema estatal, de no solucionarse de un corto a un mediano plazo, es el que finalmente, expondrá al sector en una situación complicada a la hora de enfrentar un Tratado de esta magnitud. La incapacidad del Estado de enfrentar o atender todas las necesidades del comercio, ponen en riesgo al sector porcicultor en todas y cada una de las áreas relacionadas a él, con lo que se pone en riesgo todo el potencial e inversión que este sector a realizado a favor de incrementar su competitividad.

Por tanto, el Sector Porcicultor Costarricense, requiere de todo el apoyo institucional en relación a la Agenda de Competitividad y a una Agenda Agropecuaria con rumbo claro y definido, para convertir en oportunidad la amenaza que hoy enfrentamos no solo con la posible ratificación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos de Norteamérica, sino también con los Acuerdos Comerciales vigentes, las fallas de mercado, las distorsiones de políticas y la falta de institucionalidad que ha caracterizado al país en los últimos años; que permitan la sostenibilidad del segmento productivo en el tiempo, afianzando de esta manera, la seguridad social del país. De lo contrario, estarían ustedes condenando a este sector a una muerte inminente.”

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA:

Todos los diputados presentes van a hacer uso de la palabra. Tiene la palabra el diputado Carlos Gutiérrez Gómez.

DIPUTADO GUTIÉRREZ GÓMEZ:

Muchas gracias, señora Presidenta.

Muy buenos días, bienvenidos. Nosotros estamos verdaderamente interesados en ver de qué manera podemos hacerlos mejores y más competidores, y me encantaría saber, de forma muy específica, de qué manera podríamos nosotros ayudarles para que el mercado no esté distorsionado y ver cómo hacemos para que la eficiencia y la eficacia llegue adonde ustedes, porque independientemente que sea este Tratado o cualquier otro, Costa Rica no es una isla, no se puede definitivamente mantener aislado por mucho tiempo, y la competencia va a ser o con Estados Unidos o con Canadá o con China o con Jamaica o con Nicaragua. Ver de qué manera logramos que ustedes puedan competir en igualdad de condiciones.

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA:

Gracias. Cinco minutos por diputado, cuatro minutos para responder.

LICENCIADO RENATO ALVARADO RIVERA:

Bueno, el tema lo hemos puntualizado, fundamentalmente, en varios espacios, pero tenemos un tema, que es el mercado interno. El mercado interno, en este momento, tiene distorsiones tan grandes como que la intermediación, en este país, ronda el 220% para el sector porcino. Entonces, cuando ustedes piensan que la necesidad de que el consumidor reciba un producto de alta calidad y a un muy buen precio, está distorsionada a nivel interno por esa relación de la intermediación. El productor recibe un precio que apenas le permite la subsistencia en la actividad, y el consumidor recibe un precio muy alto y que lo hace, a veces, inaccesible dentro de la canasta básica y el consumo cotidiano, lo que inhibe entonces el crecimiento del consumo.

En este momento, tenemos un consumo alrededor de los nueve kilos e internacionalmente, el promedio de consumo per cápita es de 19 kilos. Si uno piensa que puede crecer 10 kilos promedio per cápita, eso le daría un empuje al sector increíble, lo pondría a niveles de competitividad muy altos a nivel interno.

El tema externo, ya lo hemos apuntado varias veces, el tema de la imposibilidad real, hoy, de acceder mercados de alta competitividad y de alto valor agregado, producto de que el país no está acreditado internacionalmente, como libre de fiebre porcina clásica, y eso nos inhibe absoluta y totalmente a acceder mercados como Estados Unidos, Chile, Canadá, Japón, todos aquellos países de alto valor agregado donde podríamos vender nuestro producto, porque, al tener esta enfermedad, no se nos permite entrar a estos mercados.

Puntualmente, esa situación habría que resolverla. Alguien podría decir: "Bueno, ¿qué pasa con las diferencias de tamaño de las economías?" Bueno, nosotros hemos llegado a demostrar que productivamente somos muy competitivos, tenemos niveles productivos de muy alta calidad, pero también tenemos distorsiones internas para poder salir a exportar, como el tema de los puertos, de los aeropuertos y las carreteras, obviamente, pero el tema de puertos para nosotros está siendo una piedra en el zapata muy importante, porque el tener un barco anclado en puerto, un día nos cuesta diez mil dólares diarios el barco anclado en puerto, y si eso no se resuelve, ese costo se transfiere al productor y el productor no lo puede transferir al consumidor, porque el productor pierde el control de su producto en el portón de la finca.

Entonces, para poder hacer encadenamientos que realmente sean efectivos, necesitamos limpiar la cancha, limpiar las situaciones internas e integrar el sector a toda la cadena, pero hay que ir solventando esos problemas, que se han convertido, realmente, en problema ya fuera de todo control para el sector productivo.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias. Son cinco minutos por diputado, entre su pregunta y su respuesta. Eso fue lo que se agotó ahora. Muy bien.

Tiene la palabra el diputado Molina Gamboa.

DIPUTADO MOLINA GAMBOA:

Buenos días, compañeros diputados y compañeras diputadas.

Yo quisiera preguntarle, porque me preocupa un poco siempre el tema de las asimetrías, o sea, nosotros entramos a competir con un mercado norteamericano, a veces se quiere que seamos igual de competitivos, pero hay cosas que en tecnología podemos igualar, pero hay otra cosa que es el tamaño de las fincas, ustedes nos hablan de que tenemos diez mil productores. Yo quisiera saber si ustedes tienen una idea del tamaño promedio de las cabezas en Estados Unidos o el número de animales y los que hay aquí en Costa Rica, y si eso nos podría permitir a nosotros competir.

El otro tema es el tema de la fiebre porcina: ¿ese es el obstáculo que tenemos ahorita con Estados Unidos o hay otros obstáculos? Es que no me queda muy claro cuáles serían los obstáculos.

Básicamente, esas serían las preguntas.

LICENCIADO RENATO ALVARADO RIVERA:

En el tema de las asimetrías por volúmenes, en realidad, creemos que la oportunidad que tiene el sector es en valor agregado y creo que eso es una realidad que se está viviendo a nivel mundial, ya no se trata de vender por volumen, creo que sería muy ingenuo si los costarricenses pensáramos en los volúmenes de venta en los mercados internacionales, estaríamos como descabellados, porque la realidad es que somos cuatro millones de habitantes y hay granjas en los Estados Unidos que tienen un millón de dientes, entonces la verdad es que ahí no estaríamos pensando en competir de uno a uno.

Pero en términos de mercado, sí existe la oportunidad de tener nichos de mercado con valor agregado con producto transformado y hacia eso estaba apuntando el sector, lo podríamos lograr.

El término de la fiebre porcina clásica es uno de los puntos más álgidos y más importantes de resolver para nosotros, pero no es solo eso. En la exposición anterior que hicimos de la Cámara de Agricultura, yo me refería al tema de la homologación de los sistemas sanitarios y fitosanitarios del país, bueno, la posibilidad para ingresar a los países muy desarrollados que tienen sistemas sanitarios muy eficientes y de control zoo y fitosanitario muy eficientes. Nosotros requerimos homologarlos, tenemos que tener sistemas muy fortalecidos en el país que puedan demostrar la inocuidad y la trazabilidad de esos productos, si no lo hacemos, no vamos a poder ingresar a esos mercados. Esos son parte de los problemas que tenemos.

INGENIERA ANA MARÍA CONEJO ELIZONDO:

Para hablar un poco más de eso, en realidad, el ejemplo que se pone de la fiebre porcina clásica es un ejemplo dentro de las cosas, no es solamente con Estados Unidos, en este momento, es un impedimento de acceso a otros mercados que en países que realmente están catalogados como libres de fiebre porcina clásica y que no van a permitir el acceso de producto costarricense, cuando no se ha dado la declaración.

Aquí lo que se quiere demostrar es precisamente la fragilidad que existe en el sistema sanitario de poder comprobar eso. Muchas veces nosotros hemos hablado qué pasaría si el país logra certificar, cuánto le va a durar, porque hay que tener vigilancia epidemiológica, hay que tener muestreos, hay que tener un montón de cosas que es muy complicado en este momento para el Estado llevarlo a cabo.

Entonces, para nosotros, la base del comercio es básicamente la Dirección de Salud Animal y, en este momento, se encuentra en una posición bastante frágil.

LA PRESIDENTA:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Chacón Echeverría.

Tiene la palabra la diputada Fonseca Corrales.

DIPUTADA FONSECA CORRALES:

Muy buenos días, a los señores y a la señora de la Cámara de Porcicultores, compañeros y compañeras diputadas.

Realmente, felicito a los señores porcicultores por su exposición nítida, concisa y muy clara, es una exposición en que solamente ven ustedes lo que pasa con el sector porcicultor. Después de oír a los señores que vinieron la última noche de la Cámara de Comercio, llegué a la conclusión de que es mejor exposiciones enfocadas que exposiciones generales, pero muy superficiales. Con todo respeto para los señores de la Cámara de Comercio.

Quisiera señalarles a ustedes un par de cosas, hacerles un par de preguntas. Primero que nada, quisiera dejar claro que tenemos nosotros, en este país, alrededor de veinticinco años de estar hablando de la reforma del Estado y desarmando el Estado costarricense.

Recordarán ustedes que en un determinado momento se habló de una reforma del Estado, que consistió en que el Estado perdiera muchos de sus empleados y que se fueron algunos de los mejores empleados que se tenían en algunas de las instituciones. Bueno, hoy la exposición de los señores de la Cámara de Porcicultores nos da la razón a quienes nos oponíamos a ese desmantelamiento del Estado, ahora resulta que una de las dificultades mayores con que se cuenta es que el Estado no puede garantizar, dada su debilidad y el desorden en el que lo encontramos en este momento, los requisitos mínimos para que los productores privados puedan funcionar adecuadamente en el mercado internacional y puedan ser competitivos en ese mercado.

Esto para mí es una grandísima preocupación. El otro día yo les comentaba qué significa esto de “poner la carreta delante de los bueyes”, hablando en buen costarricense, ahora queremos abrirnos a un mercado, en un país donde sí existe un Estado fuerte, un país enorme y con el cual difícilmente podremos competir.

Voy a hacerles dos referencias a las que quiero que ustedes me respondan en el tiempo que les voy a dejar. Uno es el problema aduanero: ¿tiene el Estado costarricense los controles en aduanas, la posibilidad de residir adecuadamente, de controlar las importaciones, o no?

Quiero que me indiquen si en los tratados que ya existen ha habido importación de carne porcina de Canadá o de Chile o de otro países, si ustedes son capaces o el Estado es capaz de mantener un control adecuado sobre las cuotas en el eventual caso de que hubiese importaciones.

Finalmente, quisiera señalar algo que en una oportunidad anterior señaló mi colega, doña Sadie Bravo de Maroto, pero que me quedó muchísimo más claro después de hablar con personeros de INCIENSA, que es la falta en este país de laboratorios que garanticen la inocuidad de los productos que se importan. Me decían los funcionarios de este laboratorio que ellos garantizan la inocuidad de los productos exportados —vean qué grave para la salud pública de los costarricenses—, pero que no tienen la capacidad de controlar todo lo que se está importando.

Quisiera saber qué estamos consumiendo los costarricenses, gracias a este libre comercio.

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Solo les quedó un minuto, pero vamos a ampliarles a cuatro minutos.

INGENIERA ANA MARÍA CONEJO ELIZONDO:

Muchas gracias.

Voy a tratar de ser bastante concreta, porque la pregunta está bastante amplia.

En cuanto a aduanas. No, la respuesta es: no tiene la capacidad.

En cuanto a inocuidad, nosotros tememos que no se estén haciendo, realmente, los análisis como deben hacerse. Y de Canadá, nosotros fuimos un sector que, el año en que entró en vigencia el Tratado Libre con Canadá, las cuotas fueron excedidas, nosotros tuvimos un problema bastante fuerte con la administración de tratados.

Por eso nosotros estamos incluyendo el tema de administración de tratados, el tema de inocuidad y calidad, el tema de laboratorios y el tema de aduanas dentro de lo que es la Agenda de Competitividad que la Cámara de Agricultura les presentó, y tengo entendido que les dieron el documento escrito y una versión en CD. Todo eso fue incluido precisamente pensando en todas las cosas en las que el Estado está fallando en sí.

Ante el comentario de que hace veinticinco años no se tenía la capacidad, en realidad, es posible que le estemos dando la razón tácitamente, no era lo que estábamos buscando, pero creo que esta situación es coyuntural, estamos en un momento que tenemos que tomar una decisión como país y, principalmente, ustedes tienen en sus manos, como políticos, las decisiones de aquí en adelante.

Si ustedes ven la situación del país hace veinticinco años y ven que estaba mal, en este momento ustedes tienen una oportunidad enorme de empezar a generar cambios dentro de la estructura del Estado y más bien, yo les devolvería la pregunta a ustedes: ¿creen que van a tener la capacidad para poder generar todos estos cambios? Porque nosotros, sin estos cambios y sin las reformas que se están solicitando, sí estaríamos condenados a la muerte, son problemas que estamos enfrentando sin Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, en este momento, son problemas que son actuales, no le estamos diciendo lo que podría pasar, les estamos diciendo lo que nos está pasando, en este momento.

Entonces, yo creo que la responsabilidad que ustedes tienen es bastante fuerte y espero, personalmente y como representante de la Cámara, que tengan la capacidad de ir solucionando las cosas. Estamos en un momento coyuntural que debe ser aprovechado, no son las mismas condiciones hace veinticinco años que las que tenemos en este momento, la capacidad de los profesionales que están en las diferentes entidades gubernamentales es bastante buena. Pienso que puede generarse un cambio.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Ocampo Bolaños.

DIPUTADO OCAMPO BOLAÑOS:

Muchas gracias, señora Presidenta. Compañeras y compañeros diputados y señores de la Cámara Costarricense de Porcicultores.

Si nosotros nos hubiéramos quedado en que este país y nuestros habitantes no deberían de haber entrado en la competitividad a la que hoy, en determinado grado, la tenemos, estaríamos, en este caso concreto, con el "borreguito negro", con el alambre en el hocico, para que no nos escarben la mata de chayote. Gracias a que ha habido en este sector la oportunidad de investigar y de mejorar, hoy tenemos como elementos de la porcicultura, razas como son las Yorkshire, tenemos el Duroc Jersey que distan mucho de aquello que teníamos anteriormente. Entonces, sí es cierto que podemos ir mejorando en este campo.

Ya Ana María Conejo nos contestó parte de lo que yo quería que contestara, pero ojalá que fuera un poquito más amplia. Don Óscar Arias, en su visita el domingo o el sábado pasado a Liberia, a la Finca La Flor, con Franklin

Chang, nos decía que ojalá Franklin se llevara en esa nave el “no” para Marte y lo enterrara definitivamente para que no volviera a Costa Rica. Cuando decimos “no”, estamos condenados precisamente al fracaso.

Hay una pregunta que ustedes se hacen: ¿está el Estado preparado para hacerle frente a un acuerdo comercial de esta magnitud? La respuesta es no y este no hay que enterrarlo.

Entonces, la pregunta se la voy a hacer: ¿estará el Estado preparado para hacerle frente a un acuerdo comercial de esta magnitud, con la cooperación de todos los entes y las autoridades que, en este momento, estamos participando en la vida nacional y que necesitamos transformar esta situación? Esa es la pregunta que yo les hago.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Tres minutos.

INGENIERA ANA MARÍA CONEJO ELIZONDO:

Posiblemente, los no hay que enterrarlos, el problema es que cuando los no existen, cuesta mucho enterrarlos. La pregunta es si el Estado está preparado y la respuesta sigue siendo no. Se ha comprobado y nosotros tenemos muchísimo material de apoyo para comprobar que en realidad el Estado no está preparado.

Ahora, si cambiamos las preguntas y podríamos disponerlo en futuro, ahí sí se podría enterrar el no. ¿Estaría el Estado preparado? Posiblemente sí, el sector privado, en este país, ha demostrado que la competitividad, que se puede producir a pesar del Gobierno o a pesar de los gobiernos que estén, o a pesar del Estado. El sector privado ha dado muy buen ejemplo al Estado de que la competitividad se puede alcanzar a pesar de todo.

Si estamos haciendo una fotografía, definitivamente el Estado no esta preparado, pero si lo tiramos en adelante y me agarro un poco en lo que le estaba contestando aquí a la señora Diputada, posiblemente, si se hacen un montón de modificaciones, el Estado estaría preparado, pero la responsabilidad descansa en ustedes, que son los líderes, en este momento, del Gobierno, a ustedes, me parece, les queda la tarea de enterrar los no, porque definitivamente nosotros les estamos dando pruebas concretas de que el Estado no está tan preparado para enfrentar un tratado de esta magnitud.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Solís Bolaños.

DIPUTADO SOLÍS BOLAÑOS:

Muchas gracias, señora Presidenta y gracias a los estimados visitantes.

Respecto a este tema que hablaba el compañero del no, de enterrarlo en Marte, el problema es que con ese no tiene que irse la ineficiencia, el oportunismo, la corrupción, el clientelismo, en fin, una serie de elementos.

Yo creo que el problema de fondo es irnos por títulos y la verdad es que el problema es la mediocridad que en estos temas se ha analizado, la mediocridad, la generalidad, la falta de profundidad, la superficialidad, la falta de visión país y yo creo que por eso es que estamos en este enredo.

No podemos simplificar las cosas así, o no a supermanes, al yo positivo, yo me capacito, desarrollo mi autoestima, yo soy capaz de todo, eso no es posible, el entorno es muy importante, esto es una parte de la historia. El entorno es fundamental, el entorno no nos favorece y esa es parte de la historia.

Si ponemos un norteamericano con un costarricense uno a uno, posiblemente, ahí sí, pero en el mismo entorno, tráigame un norteamericano aquí a competir con un costarricense, en el mismo entorno que tenemos, a ver cómo nos va, o a un costarricense ya en el mismo entorno, a al gringo lo ponemos a hablar español aquí y al tico inglés allá, que esa es la única limitante.

El otro asunto sería un tema interesante. Ustedes hablan de la intermediación aquí del 220%, están poniendo el dedo en la llaga, en un tema en el que la mayoría de productos agrícolas claves, el mercado fundamental aquí y en la mayoría de países es el mercado interno. Me gustaría saber cuánto de la producción porcina se exporta, pero además usted ya está dando luces de que aquí podría haber un mercado de más del doble en mercado interno, o sea, que a lo mejor, la solución está acá adentro y no afuera, porque me gustaría saber si no podemos mandar allá, cuál sería la posibilidad de que venga aquí, porque allá sabemos que subsidian, me gustaría saber también el tamaño de las granjas porcinas aquí en Costa Rica, usted ya mencionó granjas allá de un millón. En fin, esos elementos son muy importantes.

El otro asunto que es fundamental y que ha venido quedando claro en este proceso es que dentro de la agenda de desarrollo que debemos establecer en este país, hay un elemento en el que no habíamos pensado, y es que por un lado, algunos políticos y el Estado dicen: "Abrámonos, hagamos tratados, hagamos de todo", y a su vez, están desmantelando el Estado, y entonces, también estamos quitando los instrumentos para la administración de tratados. Aquí el mismo Ministro actual reconoció que no ha evaluado los tratados recientes porque no tiene presupuesto. Ustedes trataron el tema de la administración de tratados, y yo

recuerdo que hace un tiempo había en defensa para *dopping* y todo eso cinco personas; luego pasaron a una y creo que en este momento, no hay ninguna.

Todos los sectores agrícolas se sienten altamente amenazados porque esto tiene que ir no solo a la par de carreteras y de puertos, no, no, no solo eso, tiene que ir a la par de un Estado eficiente, con profesionales capaces, con los suficientes funcionarios en sanidad vegetal, en todos los campos, para que, en realidad, el empresario nacional tenga todo ese apoyo que sí tiene en Estados Unidos, y tienen los países desarrollados. Aquí se ha satanizado el Estado al extremo de que, incluso en algunos casos, los mismos empresarios han tenido que solicitar que vuelvan a nombrar, por ejemplo, veterinarios para controlar la parte fitosanitaria u otros.

Yo creo que sí es un elemento que también ha quedado aquí muy claro. En fin, les doy un poquito de tiempo para que puedan responder. Gracias.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias, Diputado. Tres minutos.

INGENIERA ANA MARÍA CONEJO ELIZONDO:

En realidad, a partir de las metas que nosotros nos planteamos, creemos que el éxito está en el reconocimiento de los problemas internos; nos parece que obviar los problemas, es hacer lo que se ha venido haciendo desde hace veinticinco años, por eso hemos entrado en el reconocimiento de debilidades, para ver de qué forma esas debilidades se convierten en fortalezas y cómo, las amenazas que estamos enfrentando, se pueden convertir en oportunidades.

Todo lo que usted dice, es claro, en la Agenda Competitiva que se trabajó con la Cámara de Agricultura, el proceso de llegar a esa agenda fue un proceso en el cual nos sentamos directamente con la gente de los diferentes ministerios, de las diferentes entidades, se les preguntó cuáles eran sus necesidades, cómo estaban preparados, y a partir de eso, se generó la Agenda de Competitividad. Todos estos temas están incluidos.

El tema de lo que se habla, de *dopping* y todo eso, definitivamente esos son sistemas de información que deben ser mejorados, las estadísticas del país tienen que ser mejoradas, un asunto de *dopping* no se puede manejar si no sabemos a qué precio se está manejando allá, a qué precio están, pero eso incluso podría ser un problema del sector privado, o sea, ¿cómo llevo yo mis costos de tal forma que se pueda dar información al Estado para que el Estado haga estadísticas con esa información?

Yo creo que es de los temas que hay que trabajar globalmente y de los que hay que trabajar en conjunto, y por otro lado, para nosotros, el tema es el

fortalecimiento de las diferentes instituciones, o sea, no solo los ministerios, sino todas las entidades que pertenecen, que arman ese ministerio. En el Ministerio de Agricultura y Ganadería hay que fortalecer la parte de investigación y transferencia de tecnología, hay que fortalecer la Dirección de Salud Animal, son un montón de áreas que tienen que ser fortalecidas, pero con ese fortalecimiento, también tiene que haber una intercomunicación entre los diferentes ministerios para evitar que el Ministerio de Salud se esté peleando con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y que a su vez, estén peleados con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

Básicamente, esa sería la idea.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Sánchez Campos.

DIPUTADO SÁNCHEZ CAMPOS:

Buenos días, bienvenidos.

Me gustan los términos que ustedes utilizan, esa idea de convertir en oportunidad una amenaza. Básicamente, la vida de un empresario es eso, convertir amenazas y acciones en oportunidades. Yo creo que aquí existe una buena oportunidad.

Ya ustedes han hablado algo de esto, pero me gustaría que nos concretaran un poquito más, y lo digo por lo siguiente: el Instituto de Política Alimentaria Internacional dice que para el 2020, cada persona en el mundo va a consumir 29 kilos de carne por año, en el 93 era 21 kilos. Ahí tenemos claramente la oportunidad para quien está en este negocio.

Y en el caso de Estados Unidos, dice que nueve de cada diez norteamericanos van a vivir en ciudades y dedicados, básicamente, a servicios, o sea, no van a estar produciendo carne u otros productos.

En el caso de los porcicultores, según entiendo, ustedes, de entrar el Tratado en vigencia, tendrán un plazo de 15 años de desgravación, la posibilidad de aplicar salvaguardas, cuotas de importación, o sea, algunas herramientas que se pueden utilizar.

Puntualmente, en el caso de ustedes y, sobre todo, en el caso del Gobierno, que se le ha dicho, y ustedes apuntan en su página N.º 3 algunos puntos de la Agenda que quisieran que se impulse desde Gobierno, pero particularmente, aquí en la Asamblea y en el nuevo Ministerio de la Producción, que se está diseñando y que ya está en funcionamiento, puntualmente: ¿cuáles

serían las recomendaciones y las medidas administrativas o legislativas que también ustedes requieren que nosotros impulsemos con mayor celeridad para convertir esta posible amenaza en una gran oportunidad, dado que el mercado claramente presenta una posibilidad de hacer este proceso?

Gracias.

LA PRESIDENTA:

Gracias. Cuatro minutos.

LICENCIADO RENATO ALVARADO RIVERA:

En realidad, sí lo hemos hablado y lo hemos hablado bastante el tema de la necesidad de la transformación estructural del Estado. Eso es lo que requerimos para convertir las amenazas en grandes oportunidades.

El tema de los servicios es un tema que hay que manejarlo con cuidado porque, ciertamente, en los países desarrollados e industrializados, la gente se está pasando hacia los servicios y hacia otras actividades, y el sector agropecuario viene en franca disminución. Curiosamente, en este país, el sector agropecuario ha tenido un ímpetu y ha ido creciendo alrededor de un 6%, pero ¿cuál es la tendencia?, ¿qué es lo que queremos? Por eso hemos reclamado cuál es la política-país a seguirse para el sector agropecuario, porque pareciera que en los últimos años, la tendencia sí iba a disminuir el sector agropecuario, pero, hoy por hoy, el sector agropecuario sigue vivo, sigue activo, sigue produciendo, sigue creciendo.

¿Cómo queremos empatar como nación ese empuje del sector privado, productivo, agropecuario, que crece, que se niega a sucumbir a la transformación mundial, hacia la reducción del sector agropecuario? ¿Cómo lo vamos a empatar en un país que quiere seguir produciendo, quiere seguir siendo agrícola y que además, bueno, tendremos sectores de servicios, industria y comercio, etcétera, etcétera, pero que, hoy por hoy, sigue creciendo?

Yo creo que la necesidad es eso, es enfocar con claridad cuáles son las políticas de Estado que van a fortalecer los instrumentos que le permiten al sector productivo agropecuario ser más competitivo, porque el tema se está convirtiendo en un techo estatal, por decirlo de alguna manera. No es posible que se nos quede el 35% de la producción de frutas en el país porque no tenemos cómo exportarla.

¿Es un problema de la empresa privada? No, la empresa privada logró avanzar, crecer, implementar tecnología, innovar productos, hacer transferencia de sectores hacia otros sectores, pero de repente, cuando llegamos a puerto, tenemos un techo.

Hoy, tenemos el problema de que a pesar de que no es la época más importante de exportación y acumulación de productos exportables, tenemos problemas con los furgones para exportar; entonces, aquellos productos no tradicionales, como helechos y ornamentales, están teniendo problemas para exportar.

Volvemos a lo mismo, ¿qué necesita el sector para poder crecer? La transformación del Estado con eficiencia y realmente, resolver las distorsiones internas para poder crecer, porque sí existen oportunidades. Usted apuntaba el crecimiento de la población y el posible crecimiento en el consumo per cápita de carne a nivel mundial. Sí, yo refería el promedio internacional. Hay países que están consumiendo de 59 y 67 kilos per cápita de carne de cerdo, única y exclusivamente. Entonces, ¿cuál es la meta posible para un mercado y para un sector como el nuestro? Pareciera que es infinita, puesto que podríamos alcanzar esos volúmenes de consumo, pero ¿cómo hacemos si, realmente, no tropicalizamos nosotros la tecnología y tratamos de importar y estamos expuestos al mercado internacional, a los vaivenes del mercado?

Aquí, yo refería la necesidad de que nosotros reconvirtamos la alimentación animal, aquí tenemos materias primas tropicales que podríamos utilizarlas para reducir costos de producción y no tener dependencias internacionales en la producción. Ese tipo de cosas son las que necesitamos para transformarlo.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Tinoco Carmona.

DIPUTADO TINOCO CARMONA:

Muy buenos días, señoras y señores diputados, y también don Renato Alvarado y la ingeniera Conejo. Me ha parecido una excelente manera la de actuar de ustedes, de traer el documento por escrito y referirse muy concretamente.

Cuando ustedes nos dicen que nosotros somos los líderes, nosotros no somos los líderes, tenemos investida una autoridad que representa una votación del sistema democrático. En realidad, ustedes son los líderes, ustedes son los líderes productores, y aquí le hago una instancia: tengo un amigo, don José Joaquín Salazar, él forma parte de la Comisión de Asuntos Agropecuarios; tengo aquí a la diputada Gladys González, para que ustedes, de una manera puntual, le hicieran ver a este Gobierno que recién inicia, uno, dos, tres, cuatro, en relación con los problemas fitosanitarios relacionados con el problema que tienen ustedes en los porcinos.

Y tal vez voy a decir algo bucólico: mi primer negocio, cuando tenía nueve años, fue una cría de cerdos, y me fue muy mal. Sí creo que ustedes tienen que aprovechar esta coyuntura para transformar lo que de negativo tenga y ponerlo en blanco y en negro esto y lo otro.

Yo creo que hay responsabilidades compartidas. Los productores también han tenido fallas, ustedes han tratado de solucionar esas fallas, es muy fácil hablar, una cosa es hacer, es decir, mi familia es productora de leche y yo lo vivo constantemente. Creo que esta nueva generación de diputados va a ser cualitativamente distinta, aprovechen esta oportunidad para hacer las transformaciones jurídicas y otra cosa es que la misma empresa privada de productores porcinos puede contratar los profesionales y decirles: “Bueno, señores, aquí están los estudios nuestros de cumplimiento”.

Yo tenía dos preguntas, pero en realidad, Ana María Conejo, creo que ustedes han sido muy claros; obviamente, ustedes hacen una caracterización, no se ha cumplido por uno, dos y tres; pero hay más condiciones, estamos en un Estado esclerótico, burocrático, este no es un problema solo de industria porcina, aquí, para vivienda de interés social son doscientos cincuenta y seis requisitos, aquí hemos tenido diferentes partidos; en alcaldías, si usted va a la Alcaldía de San Pedro, que tiene el Partido Acción Ciudadana, no se diferencia en nada de otra alcaldía, es decir, es una cuestión cultural, si vemos la cantidad de regidores destituidos de los partidos políticos aquí presentes, andamos parecidos. No quiero entrar en ese detalle para decir que es una cuestión de carácter cultural.

Yo sí creo que este Parlamento, la dosis de demagogia es menor, la dosis de demagogia de nosotros los políticos es menor, hay menos demagogos en este Parlamento. Yo leí las intervenciones del 2003, me parecieron excelentes. Sé que le hicieron preguntas muy incómodas, que les daban una cosa y por qué ustedes solo podían ofrecer otra. Me pareció excelente la disertación de la respuesta que usted le dio.

En realidad, yo me siento satisfecho con la disertación de ustedes, pero más que una pregunta, lo que yo quiero es hacerle una excitativa, miren, aquí hay compañeros muy valiosos en todos los partidos políticos. Aprovechen esta oportunidad de que están dadas las condiciones para ir sentando y nosotros exigir lo que queremos, una agenda de desarrollo, este país necesita una agenda de desarrollo.

Hemos ido acumulando problemas, y yo siento, con todo respeto...

LA PRESIDENTA:

Diputado, se agotó el tiempo.

DIPUTADO TINOCO CARMONA:

Yo siento que ustedes tienen el liderazgo para hacernos llegar esas recomendaciones. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Merino del Río.

DIPUTADO MERINO DEL RÍO:

Gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, su intervención, doña Ana María y don Renato, en nombre de la Cámara de Porcicultores, fue muy interesante. Estamos hablando de casi trece mil productores, gente vinculada a la industrialización y comercialización de la carne porcina, siete mil, ocho mil, estamos hablando de veinte mil núcleos familiares, podríamos estar hablando de cuarenta, cincuenta mil personas que dependen de esta actividad económica, que es aproximadamente, el 2% casi del PIB agropecuario.

El problema es que esta lógica del TLC es una lógica mortal, es una lógica aceptada por los negociadores, de perdedores y de ganadores. Alguien dice: "tiene que perder", y, efectivamente, ustedes van a perder. Si este TLC se ratifica como está planteado, no es que les estemos condenando a muerte inminente, es que el TLC, si se ratifica así, lo condena por lógicas económicas implacables, tampoco es porque haya la perversidad de alguien, es una lógica.

Usted, don Renato, mandaba un informe, hace poco, a esta Asamblea Legislativa y explicaba cómo funciona esta industria en los Estados Unidos, cómo el 80% de la producción de cerdo está en manos de poderosas compañías, un solo megaproyecto es tan importante casi como toda la industria porcina de Centroamérica. Y los negociadores tenían que entregar la cabeza de sectores. Ustedes pidieron que los excluyeran, y claro, les han dado 15 años de plazo de muerte lenta.

Pues sí, uno se muere a plazos, le pueden dar un garrotazo y caes aquí, pero también puedes tener un tumor, y esto es lo que está haciendo este Tratado de Libre Comercio, esta es la lógica del Tratado. Aquí está un informe de la Earth sobre el impacto del Tratado de Libre Comercio en un sector como el porcino. El informe de la Earth llega a la conclusión de que, obviamente, el sector porcino está en grave riesgo de no tomarse medidas ante la eminencia de lo que podría ser la ratificación de este Tratado. La Earth, me parece, no es que sea enemiga del Tratado como universidad, pero hacen un informe y dicen eso.

El problema es que una vez ratificado el Tratado, no es, es mentira y el pueblo lo debe saber, que esta Asamblea puede aprobar las leyes que le dé la gana, ni que el Estado costarricense puede aprobar, porque el mismo Tratado de Libre Comercio crea una situación donde no se podrá aprobar legislación que pueda ser, eventualmente, interpretada como competencia desleal o favorecimiento a un sector nacional, que puede ser denunciado por inversores que estén amparados en el texto del Tratado.

Entonces, el problema es que esa agenda es una irresponsabilidad del Estado decir que primero aprobado y después venimos con la agenda. Es que las cuestiones tendrían que ser al revés, primero, a ver qué vamos aprobando antes de ratificar un tratado que congela gran parte de la posibilidad de producir legislación nacional...

LA PRESIDENTA:

Le queda un minuto.

DIPUTADO MERINO DEL RÍO:

Sí, muchas gracias.

Que pueda ser interpretada como proteccionista. No es que los porcicultores, de acuerdo a toda esta información que tenemos en nuestras manos y que hay que leerla y estudiarla, costarricenses no sean competitivos, es decir, cuando se habla de la competitividad se habla como de una religión, claro que somos competitivos, acaso somos un país aquí..., bueno, hay mucha gente con hambre, pero no es que seamos un país aquí de muertos de hambre, de inútiles. El problema es que las reglas de la economía funcionan con una determinada lógica —repito— y el Estado tiene el deber de tratar de ver cómo nos defendemos y con este Tratado de Libre Comercio pues lamentablemente los negociadores entregaron sectores completos de la producción nacional, entre ellas los porcicultores.

Yo no soy profeta de catástrofes, porque yo creo que ustedes van a sobrevivir y vamos a sobrevivir como pueblo, luchando, obviamente, esto no es el juicio final, pero vamos a tener que organizarnos y luchar para que esta globalización traiga algo de solidaridad y no los arrase...

LA PRESIDENTA:

Diputado, se agotó el tiempo.

DIPUTADO MERINO DEL RÍO:

... y eso es lo que se va a conseguir con el Tratado en el sector porcino y aquí está toda la documentación que así lo confirma y el Estado, en este momento, no está haciendo nada, ni hay ningún proyecto dirigido a que su sector pueda sobrevivir en esta situación.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Hilda González.

DIPUTADA GONZÁLEZ RAMÍREZ:

Buenos días, compañeras y compañeros diputados. Gracias, señora Presidenta.

Creo que no fue respondida la pregunta de mi compañero diputado Fernando Sánchez, por eso la voy a reiterar. Queremos saber, en materia legislativa, a cuáles leyes se refieren ustedes para poder nosotros actuar en conjunto.

Las palabras de don Federico son muy claras, en el sentido de que a través de estos casi tres meses de compartir, estamos seguros que las diputadas y los diputados actuales tenemos mucha menos dosis partidaria y mucha más dosis costarricense y de positivismo. Por eso, queremos hacer lo que sea necesario para que en materia legislativa esta Asamblea camine y podamos dar una respuesta positiva a ustedes en esta materia.

Por supuesto que estoy de acuerdo en que el Estado costarricense ha ido cayendo paulatinamente en ineficiencia y como dijo el diputado Merino: no se debe a que no tengamos inteligencia, sino a que hemos hecho de las instituciones islas, no hay una verdadera comunicación y por eso sí hemos tomado acciones en este Gobierno, el Poder Ejecutivo ha sectorizado las actividades afines en ministerios rectores y este es un caso.

Creo que es necesario, si no lo han hecho, hacer muchísimas reuniones con el Ministerio de la Producción y todos los entes que lo conforman para que sus planteamientos lleguen rápidamente a ser resueltos, porque el Presidente ha externado eso...

LA PRESIDENTA:

Le quedan tres minutos.

DIPUTADA GONZÁLEZ RAMÍREZ:

Sí.

Además, quisiera saber específicamente a cuáles leyes se refieren. También quiero darles un santo, porque también para eso debe servir este foro, el Ministerio de Ciencia y Tecnología se hizo presente ayer a la Comisión de Asuntos Hacendarios para explicar a esta Comisión que los fondos provenientes de un préstamo para la competitividad está dirigido, en mayor medida, a la micro y mediana empresa y que pueden hacer uso, con los proyectos específicos, de la información de este Ministerio, a la vez que lo hagan con el Ministerio de la Producción.

Es la materia que doña Ana María expuso, así que se trata de que todos aunemos esfuerzos y habiendo leído muchas de las intervenciones de don Renato, yo no lo veo nunca diciendo que no, lo veo diciendo: “tengo muchos problemas, pero los quiero resolver”. Y nosotros estamos aquí para ayudar.

Gracias.

LA PRESIDENTA:

Adelante ustedes con la respuesta.

INGENIERA ANA MARÍA CONEJO ELIZONDO:

Voy a tratar de ser muy concreta, porque sé que me queda muy poco tiempo y en realidad son un montón de... Básicamente como que voy a hacer un resumen de respuestas.

Cuando yo hablo de líderes me refiero a que ustedes tienen más autoridad que nosotros y le voy a poner un ejemplo. Nosotros trabajamos durante un año completo en la Ley de CENASA para ponernos todos de acuerdo: el Estado, es decir, las autoridades de la Dirección de Salud Animal y nosotros. Cuando la Ley se tiró, se quedó pegada en la Asamblea Legislativa durante dos años. A eso es a lo que nosotros nos referimos, ustedes tienen la autoridad y ustedes tienen más autoridad que nosotros; nosotros nos podemos poner de acuerdo con todos los mandos medios, sobre cómo hay que hacer las cosas, pero cuando se tienen proyectos y no pasan de aquí, es muy complicado.

Quince años no es mucho tiempo y en México la prueba con el sector porcicultor es que se quedaron durmiendo el sueño de los justos y los quince años llegaron rapidísimo.

Entonces, cuando uno en números ve quince años, ve mucho, pero en lo rápido que pasan esos quince años, si no se toman acciones en el momento preciso, el lapso es bastante corto.

En cuanto a leyes en las que ustedes nos puedan ayudar, no me voy a referir mucho, porque en el documento de la Cámara Nacional de Agricultura hay un listado de las cosas que a nosotros nos interesan, nos interesa mucho la parte ambiental, principalmente el tipo de revisión que se haga para que no se contrapongan las leyes que hay en este momento y que se genere una política ambiental que sea para el ambiente y que no golpee al productor.

En cuanto a MIPRO, nosotros estamos trabajando directamente con el Ministro, compramos la idea, nos parece que es una excelente oportunidad de empezar a ordenar los sistemas aquí y estamos trabajando directamente con don Alfredo, lo apoyamos completamente y tenemos incluso una comunicación constante, casi semanal con don Alfredo. Posiblemente, ahí les vamos a pedir apoyo en el momento en que todas las reformas que se vayan a tener que hacer, a través de la Asamblea Legislativa, sean apoyadas. Nosotros en ese momento estaríamos viendo el apoyo y estaríamos reuniéndonos con ustedes.

En cuanto a lo de MICIT, una de las cosas que se están proponiendo a nivel del MIPRO es, precisamente, cambiar la concepción que existe en este momento de pequeña y mediana empresa, porque para conocimiento de ustedes, a como está la Ley redactada en este momento, el sector agropecuario no aplica para pequeña y mediana empresa. Eso quiere decir que puede ser que hayan muchos fondos, a los cuales nosotros no podemos acceder, precisamente porque no cumplimos con las características que se requieren para ser categorizados como pequeña y mediana empresa.

Las soluciones que se están poniendo, puede ser posible que yo les diga a ustedes que el sector porcicultor requiere esto, esto y esto y nosotros pasamos por un análisis muy profundo, tenemos bastante tiempo de estar analizando esto y nos dimos cuenta, cuando estábamos en reuniones con otros sectores, que en realidad los problemas son transversales, es decir, si yo tengo un problema con la fiebre porcina clásica, posiblemente lo mismo les van a decir los lecheros, que tienen problemas con el control de brucelosis y, posiblemente, lo mismo que les va a decir los avicultores, con los problemas que tienen ahora con esta enfermedad de...

Es decir, todos los problemas son transversales, estamos proponiendo soluciones globales, soluciones transversales y el documento ustedes lo tienen, es un documento que se trabajó con los diferentes sectores que están involucrados y es un trabajo que, en ese momento, duró de setiembre a febrero, con reuniones constantes con las autoridades. Después nos dimos cuenta que ni siquiera eran las autoridades, sino que eran la gente que tiene que ir al campo a trabajar, esto para determinar cuáles eran las principales fallas y proponer soluciones.

En esa agenda está todo incluido.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Marvin Rojas.

DIPUTADO ROJAS RODRÍGUEZ:

Buenos días a todas y todos los estimados compañeros.

Primero que todo quiero felicitar a los compañeros de la Cámara de Porcicultores por trabajar y por hacer grande a este país. Creo que solo trabajando y produciendo podemos crecer y no es fomentando las importaciones que vamos a pretender que este país sea grande, es produciendo y, eventualmente, exportando.

En este país, se nos ha querido decir que veamos a Irlanda, que copiemos el modelo irlandés, pero resulta que ese modelo fue preparado, ese país fue preparado por quince años, donde toda la comunidad europea le inyectó miles de millones de dólares y de euros para poder ponerlos a turno. No podemos pretender entrar en un mundo globalizado, primero firmando un tratado y, posteriormente, viendo a ver qué debe hacerse.

Creo que debemos trabajar duro, las barreras arancelarias están cayendo y la pregunta mía en concreto para ustedes, señores de la Cámara, es si la Cámara está en capacidad ante este mundo o ante este Tratado, de poder llevar a cabo esos pleitos o esas negociaciones ante la Organización Mundial del Comercio, ante los entes superiores, cuando comiencen a entrar productos con esa diferenciación.

Por ejemplo, en este momento, en diciembre del año pasado y en años anteriores, que se han metido a este país posta de cerdo, como si fueran vísceras que tienen bajos aranceles, tiene la Cámara la capacidad económica para llevar adelante estos juicios. Sabemos que a futuro las barreras no serán arancelarias, serán barreras de tipo sanitario, de todo tipo.

Entonces, ya ustedes han expuesto que...

LA PRESIDENTA:

Dos minutos, Diputado.

DIPUTADO ROJAS RODRÍGUEZ:

... que el Estado costarricense no les aporta las condiciones adecuadas, pero ante el nivel de rentabilidad de la actividad podríamos llevar estos juicios a nivel internacional.

Gracias.

INGENIERA ANA MARÍA CONEJO ELIZONDO:

En cuanto a la capacidad financiera de la Cámara para hacerle frente a un juicio internacional, pues, obviamente, no. En realidad, requiere bastante dinero.

La Cámara ha demostrado que sí tiene toda la capacidad, posiblemente, no tiene la capacidad financiera, pero sí tiene toda la capacidad de logística y en eso hemos tenido muy buena comunicación con la gente de Comercio Exterior.

Nosotros fuimos los que denunciemos, nosotros estamos constantemente evaluando el mercado, nosotros fuimos los que denunciemos ante COMEX el sobrepaso de cuotas y COMEX respondió. Entonces, hubo una respuesta a tiempo y yo pienso que se puede trabajar de esa forma.

En realidad, sí, definitivamente, yo creo que pocas instituciones, pocas cámaras tendrían la capacidad económica para hacerle frente a un panel internacional. Pero es parte de lo que hay que ir conversando, mejorándose y si se mejoran los sistemas de información, si se mejoran los procesos de comunicación, pienso que se puede hacer algo. Todo como parte de la reforma global de la que nosotros estamos hablando.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado José Joaquín Salazar.

DIPUTADO SALAZAR ROJAS:

Gracias, señora Presidenta. Buenos días, compañeros diputados y compañeras diputadas. Un saludo a don Renato y a Ana María Conejo.

Si gasto los cinco minutos, les pediría que las preguntas las respondan en forma escrita, posteriormente. Trataré de resumir.

Quiero empezar con lo que decía el compañero Fernando Sánchez y comparto en que las amenazas hay que convertirlas en oportunidades, pero también tenemos que tomar en cuenta el entorno, porque aquí nos decía el diputado Carlos Manuel Gutiérrez: “competir en igualdad de condiciones” y yo no sé dónde será esa igualdad, en qué parte del mundo se da eso.

La otra vez estábamos muy eufóricos porque perdimos cuatro a dos con Alemania y decían que éramos competitivos; después nos metió tres a cero Ecuador. Entonces, ¿cómo se mide la competitividad?

Hablar de competitividad e igualdad de condiciones, eso no es una frase, eso no tiene sentido y es de análisis, porque cuando hablamos de competitividad, Costa Rica jugó con Alemania y podemos jugar con ellos, pero ya sabemos cuál será el resultado. Aquí vamos a competir con una potencia y ya sabemos cuál será el resultado, no hay que ser adivino.

El otro comentario que quería hacer para las dos preguntas, y muy bien lo decía el diputado Merino, bueno, la Agenda de Implementación, pero ¿cuándo será esa agenda de implementación?, cuando aprobemos el TLC y la Agenda de Implementación nos dirá en qué tenemos que legislar, no somos nosotros los que vamos a poner las leyes.

Hay una realidad en el comercio internacional de que lo que priva de aquí en adelante son las barreras no arancelarias y los obstáculos al comercio y de eso tenemos ejemplos, con el mismo Estados Unidos la Ley de Terrorismo y lo que significa para la Comunidad Económica Europea la EUROGAP y esos son los obstáculos al comercio y como es que ellos se van a defender con las barreras no arancelarias y ustedes ya lo apuntan muy claramente con el caso de los cerdos que no se ha podido exportar, por más tratados de libre comercio, porque tenemos un obstáculo al comercio y esas son las barreras no arancelarias.

¿Culpa de quién? Aquí no se trata de eso, esa es la realidad del comercio internacional, cada día mayor barreras arancelarias y cada día más obstáculos al comercio.

Quería hacer dos preguntas concretas, en el entendido de que como está la situación hoy de la porcicultura... ¡Ah, bueno!, y lo otro, cuando ustedes nos hablan aquí en el documento de treinta y tres mil hembras y me puse hacer números rápidos, números en un año de lo que es la reproducción de esas cerdas, es más grande una porqueriza en Estados Unidos de un solo propietario que todas las porquerizas de Costa Rica. Los números son claros.

Mi pregunta es esta. En el entendido de que hoy la producción, la actividad porcicultura de los cerdos es para el mercado nacional, por la limitación no arancelaria, ¿cómo afectaría, de aprobarse el TLC, la producción en Costa Rica?

El otro aspecto de competitividad, que esto es otro tema que tenemos que entender, la competitividad. Un informe de la semana pasada dice que el maíz en el mundo será más caro que el oro y el petróleo...

LA PRESIDENTA:

Un minuto, Diputado.

DIPUTADO SALAZAR ROJAS:

... por el uso que está haciendo el maíz para el etanol.

Entonces, cómo afectaría el TLC en dos aspectos, tenemos un obstáculo para la exportación y lo que es la competitividad, porque sabemos que la importación de materias primas para fabricación de concentrados, todo son importaciones y el maíz es un elemento muy importante, ¿cómo va a afectar esto en la competitividad?

La otra pregunta es en cuanto a inocuidad. Costa Rica tenía controles de aflatoxinas, cincuenta parte por billón, porque esa es una de las principales causas de cáncer gástrico en este país y que hay veces que no entendemos que es esto, pero ese control existía, si realmente este control en las importaciones de maíz se están dando, a qué nivel y qué datos hay sobre las aflatoxinas en la importación de maíz que se hace para la fabricación de concentrados, puede ser para cerdos o para cualquier otro animal, que eso sabemos que no se elimina y que eso podría ser un efecto muy importante en la salud.

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

El Diputado agotó el tiempo, sin embargo, como el diputado Salom lo veo que tiene interés en hacer una pregunta.

Diputado, como usted no estuvo en la repartición del tiempo, le vamos a dar la oportunidad de que haga la pregunta y tal vez que la respuesta sea para los dos diputados al mismo tiempo.

Por favor, tiene usted la palabra.

DIPUTADO SALOM ECHEVERRÍA:

Muy generosa la señora Presidenta de esta Comisión por haber reconsiderado, porque así como ella vio mis gestos, yo también vi los de ella y tenía toda la intención de coartarme el uso de la palabra, cuando se lo solicité,

cosa a la que no tiene derecho. El hecho de que yo no haya podido presentarme a esta Comisión, a la que no pertenezco, y asisto por sentido de responsabilidad ciudadana, no quiere decir que ella pueda restringirme el uso de la palabra. Yo tengo derecho a hacerlo y no hay absolutamente nada que me lo impida y quiero dejar constancia de esto en el acta.

Así como me vivo quejando, quiero que sepan ustedes, señores invitados, del procedimiento que han presenciado, establecido en esta Comisión por la señora Presidenta, un procedimiento...

LA PRESIDENTA:

Diputado, haga la pregunta, porque usted no tiene más tiempo que para formularla. Más bien, se nos ha terminado el tiempo.

DIPUTADO SALOM ECHEVERRÍA:

Se ha terminado el tiempo para usted, pero yo tengo derecho a intervenir igual que los demás diputados, con el mismo tiempo con que ellos lo han hecho y como yo soy dueño de la palabra, yo intervengo en el sentido que me parece apropiado y le ruego respete el uso de mi tiempo, porque me lo está restringiendo usted también ahora con esta intervención.

Estaba diciendo que ustedes han podido apreciar las restricciones que hay aquí del tiempo, se sataniza la democracia de la calle, pero aquí que parecía que iba a ser el foro apropiado para discutir el Tratado de Libre Comercio, se limita el tiempo de una manera exagerada, a ustedes y a nosotros como diputados.

Además, quiero que quede constando que tres compañeros que venían a manifestarse en contra del Tratado de Libre Comercio, —yo tengo muy buena relación con los señores de la seguridad interna de la Asamblea Legislativa— se les restringió la entrada a las barras, permitiendo exclusivamente la entrada a las personas que están a favor del Tratado de Libre Comercio, cosa que es inadecuada.

Mi pregunta concreta con ustedes, luego de saludarlos también de mi parte, es la siguiente. Quisiera saber si ustedes, como representantes de la Cámara de Porcicultores, saben, tienen notificación o han podido leer o han podido escuchar lo que significa la Ley de implementación de los Estados Unidos HR-3045, ¿qué condiciones implica para los países que firman este Tratado de comercio en concreto con los Estados Unidos?, ¿qué implicaciones tiene?, ¿cuáles son las restricciones que esa Ley de implementación, si saben ustedes, le imponen a nuestros países, una vez firmado, una vez aprobado, si es que se aprueba en este Congreso el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos?

Ustedes saben en qué momento se aplica esa Ley de Implementación y cómo es que los Estados Unidos tienen que certificar las leyes a las que Costa Rica o los países centroamericanos están obligados de manera complementaria.

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA:

Tienen cinco minutos para que cierren su intervención.

LICENCIADO RENATO ALVARADO RIVERA:

Vamos a compartir los cinco minutos.

Voy a empezar por el final, no tenemos a la fecha de hoy los detalles exactos de qué es lo que la Ley de Implementación dice, pero conocemos de ésta y de las leyes de ratificación del Tratado.

Estamos trabajando con el grupo de trabajo que negoció el TLC en el tema de la Ley de Implementación, estamos solicitando a MIPRO que designe a los funcionarios que participaron en esa mesa de negociación, que es donde se está discutiendo la Ley de Implementación, en todo lo que es la fito y zoosanitarias para entender qué se nos pedirá, tenemos información sobre lo que se pidió a Guatemala, lo que se pidió a El Salvador, hay cosas con las que no estamos de acuerdo, pero las estamos estudiando. Creo que hemos insistido muy fuertemente en que nosotros necesitamos que las cosas se hagan antes para “que no nos agarre el toro”.

Estamos trabajando muy fuertemente en ese grupo para conocer cuáles son las leyes, qué debemos hacer, porque tampoco nos interesa venir a proponerles a ustedes aquí que legislen sobre un tema que después haya que corregirlo y perdamos nuestro tiempo.

En ese sentido, estamos trabajando muy eficientemente en ese tema y lo estamos viendo desde hace dos semanas para acá, porque le dimos un poco de tiempo al nuevo Gobierno que se sentara en la silla y la calentara un poquito, porque ya el tema lo conocíamos de antemano. Entonces, estábamos en ese proceso.

Quiero referirme al tema del maíz, estamos clarísimos que los mercados internacionales generan dependencias y que este país por razones buenas o malas se desarticuló la producción de maíz y de granos básicos hace muchos años, pero eso es una realidad con la que tenemos que trabajar y yo lo que he propuesto aquí es un trabajo que ya hemos venido haciendo desde hace muchos años, que es la sustitución de la alimentación, tenemos productos nacionales que se pueden utilizar para la suplementación de la ganadería en este país, hemos hablado de yuca, hemos hablado de pejibaye, hay información, queremos

entonces que las instituciones del Estado que tienen las oportunidades de prestarnos equipos e instrumentos para poder hacer esa transformación lo hagan.

Nosotros necesitamos poder acceder las plantas de secado del CNP, para secar la yuca, pero también necesitamos traer una yuca que se está utilizando en Colombia para producir harina de yuca y poder hacer la sustitución del maíz. Existe la posibilidad.

Por eso hemos hablado tanto de la voluntad política para hacer las cosas, porque lo que necesitamos es, los estudios están y las oportunidades están ahí, lo que pasa es que si nos vamos a morir pensando que el mercado internacional nos va asfixiar, porque tenemos una dependencia del maíz, sí nos vamos a asfixiar, pero existe la oportunidad, sí existe y ahí está.

INGENIERA ANA MARÍA CONEJO ELIZONDO:

En cuanto a don José Joaquín, no sé si quedaron claras la del maíz, pero si no también se la puedo pasar. El de flatoxinas sí sabemos que la situación está crítica, desgraciadamente así es el asunto.

Efectivamente nuestro mercado natural es el mercado interno, cuando usted me pregunta que impacto puede tener el Tratado de Libre Comercio, solo con bolita de cristal, o sea, porque todo depende, depende de las herramientas con las que se cuenten para poder hacerle frente. Creo que un caso que me gusta traer a colación es el caso de Chile, donde empezaron a implementar una política agrícola tan definida que en realidad se convirtieron en que: importo lo que como y exporto lo que produzco.

Si bien es cierto ahí tienen una parte bastante complicada en el manejo social y en detrimento de la parte social, pues es una experiencia que podría ser analizada de cómo llegaron, entonces cuando usted me pregunta que cuál sería el impacto, no sé todo depende de la implementación de la agenda de competitividad, de un montón de cosas.

Tal vez para cerrar, vuelvo a insistir en lo mismo, ustedes son los que tienen “la papa en la mano”, por decirlo de alguna forma. Me preocupa venir a hablar del Tratado de Libre Comercio y evidenciar que hay problemas de comunicación entre ustedes, me parece que no era algo de lo que nosotros nos habíamos enterado, la discrepancia que había, pero se nota evidentemente que ustedes mismos tienen problemas.

Me preocupa mucho, porque cuando lo que nosotros venimos fue a exponer es porque necesitamos que ustedes tengan una bandera nacional. Yo creo que la bandera del Partido fue la que a ustedes lo puso aquí, pero ya en el momento en que ustedes entran aquí tienen la bandera de Costa Rica y me parece que deberían enfocarse en Costa Rica y empezar a legislar como Costa Rica y no como partidos, porque en realidad cómo hacemos para implementar

todo lo que nosotros estamos diciendo, si ustedes aquí a lo interno no se pueden poner de acuerdo. Me parece una situación bastante preocupante y bastante lamentable.

De igual manera queremos agradecer la oportunidad que se nos dio, me parece muy importante este tipo de ejercicios que se dan con los diferentes sectores afectados o no afectados, ganadores o perdedores, como quieran llamarlos, me parece que es bastante importante y agradecemos la oportunidad que se nos brindó.

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

No puedo darle la palabra por el orden, Diputado, porque hemos agotado el tiempo y nos está esperando ya el otro grupo.

Déjeme cerrar, porque quiero aclarar algo sobre lo que dijo el diputado Salom. El tiempo que tiene cada diputado es proporcional y razonable, de acuerdo con lo que fue la resolución de esta Presidencia: se reparte el tiempo a los diputados presentes, en el momento en que comenzamos a hacer las preguntas, si un Diputado llega más tarde está ya tomando el tiempo de otro Diputado o la capacidad que tienen los compañeros que nos están acompañando en dar su respuestas.

Si los señores de seguridad no han podido dejar ingresar más gente a las barras, es un asunto de seguridad, hay una capacidad específica de la gente que está sentada y nosotros no controlamos quienes son los que vienen más temprano y quienes son los que vienen más tarde.

Quiero decirle a don Renato y a doña María Conejo que no quiero que se lleven la impresión de que aquí no tenemos el interés de solucionar las cosas, estos son asuntos de procedimiento, todos tenemos interés en solucionar los problemas que Costa Rica vive y estamos en ese proceso.

Esto es el diálogo propio de la Asamblea Legislativa y tengan ustedes seguridad que tenemos todo el compromiso por sacar adelante a todos los sectores que en este país están involucrados en el desarrollo nacional.

Quiero felicitar a los señores, ya don Renato lo conocemos por su concreción, pero especialmente a doña Ana María, su juventud, su inteligencia y su concreción nos han dejado una muy buena opinión del trabajo que ustedes están representando en la Cámara de Porcicultores.

Muchas gracias por estar con nosotros.

Decretamos un receso para dar la oportunidad de que nos despedamos de ustedes y pueda ingresar los otros comparecientes.

Se decreta un receso de tres minutos.

Se reanuda la sesión.

AUDIENCIA: CÁMARA DE EXPORTADORES DE COSTA RICA

Recibimos a los señores de la Cámara de Exportadores de Costa Rica. Antes de que iniciemos con ellos, quiero aclararles por el acta, que tanto la diputada Gladys González, como la diputada Sadie Bravo me manifestaron que no tenían interés de hacer uso de la palabra, por eso no se les otorgó.

Tenemos a los señores de la Cámara, queremos que se puedan presentar, la técnica que usamos es media hora de exposición y una hora de preguntas y respuestas de los diputados presentes que deseen hacer uso de la palabra.

Tienen la palabra ustedes para que se presenten e inicien su exposición en el orden que ustedes deseen.

LICENCIADO ANTONIO BURGUÉS TERÁN:

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Agradecerle a la Comisión la oportunidad que nos da al sector exportador de presentar nuestros criterios con respecto al proyecto de ley del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana.

La presentación estará a cargo de nuestro Vicepresidente Ejecutivo, don Sergio Navas y nuestro Vicepresidente y Presidente de CANTIC, que es la Cámara que agrupa a todo lo que es alta tecnología y también nos acompañan varios presidentes de cámaras del sector exportador, que yo quisiera presentarles.

Don Alexander Mora que es Presidente de la Cámara de Comunicaciones y de la Información; nos acompaña también don Agustín Penón, Presidente de la Cámara de Meloneros; don Abel Chaves que es también Secretario y miembro de la Junta Directiva de los exportadores de melón, sandía; Chris Schocuert que es Presidente de la Cámara de Ornamentales; Bart de Lange que es Presidente de Floricultores; Héctor Hernández que es de la Cámara de Productos Pesqueros; también don Walter Baker, Director de la Junta Directiva también de la Cámara de Exportadores; Luis Marín que es parte de servicios de la Cámara de Exportadores; doña Marcela Filloy, que es la Vicepresidenta de la Cámara.

Yo le pediría a don Sergio y a don Álex que iniciaran si es de su intención la presentación.

LICENCIADO SERGIO NAVAS ALVARADO:

Muchas gracias.

Buenos días, señores diputados y muchas gracias por esa oportunidad que nos dan de poder intercambiar opiniones sobre la importancia del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos para el sector exportador.

Quisiera explicar un poquito primero que es la Cámara de Exportadores, qué agrupa, quienes somos.

La Cámara de Exportadores nace hace veinticinco años y somos el brazo representativo del sector exportador, frente al Gobierno y frente a organismos internacionales, somos de carácter nacional y de afiliación voluntarias, somos apartidistas y somos un organismo propositivo y proactivo que en general representamos a las empresas del sector de comercio exterior.

La Cámara está compuesta por varios sectores, no solo sectores agrícolas, sino sectores industriales, tenemos desde los productores de yuca, melón y algunos de los empresarios están ya ahí en las barras, como también tenemos sectores de alta tecnología como las principales empresas exportadoras en esos niveles.

Representamos más del 87% de las exportaciones nacionales, nuestros miembros. Y ahí tenemos también microempresas, empresas grandes, tenemos empresas nacionales y empresas de inversión extranjera. Esto es un poco para manifestarles la variedad de empresarios y de sectores que están aglutinados en la Cámara de Exportadores.

Además de eso, representamos, o están en la Cámara de Exportadores, más de dieciocho organismos relacionados con la exportación, cámaras o asociaciones que están directamente agrupadas u organizadas y focalizadas a la exportación, como don Antonio ya explicó algunos de ellos que están aquí presentes.

El sector exportador representa más del 35% del Producto Interno Bruto, el año pasado se generaron más de siete mil millones en exportaciones, más de dos mil ochocientas empresas participan directamente del tema de la exportación. Exportamos y podemos hacer aquí un análisis del año 1986 que exportábamos a sesenta y cuatro países, hoy por hoy, exportamos a más de ciento treinta países.

En el año 1986 exportábamos trescientos noventa y cinco productos, hoy por hoy, gracias a la diversificación de mercados y de productos, exportamos más

de tres mil seiscientas partidas arancelarias o productos y generamos más de trescientos diez mil empleos directos.

El sector exportador, y esto es importante recalcarlo, sobre todo por el interés de ustedes, hay una base del sector exportador que efectivamente es pequeña y mediana empresa y por eso ese triángulo al revés que es donde encontramos una base importante de los dos mil ochocientos exportadores que están inscritos en el registro exportador.

Efectivamente la fuerza y el éxito exportador ha sido esa participación de la pequeña y mediana empresa, nosotros estamos claros y una de las visiones de la Cámara es, no solo crear nuevos mercados para los exportadores que ya están consolidados, sino cómo hacemos para que participen más y más empresarios del tema exportador. En todo caso, esta gráfica se la estamos dando, igual que un paquete de documentación que les vamos a dejar.

El tema aquí importante en la gráfica, nada más para efecto visual, es la evolución de las exportaciones en los últimos veinte años, más o menos de 1983 para acá y aquí efectivamente demostramos que más o menos en 1984 es cuando sale todo el tema de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe.

Luego, tenemos el Sistema Preferencial de la Unión Europea, el SGP Droga y el SGP Plus. Entonces, podemos tal vez hacer aquí un símil de cómo la Iniciativa de la Cuenca del Caribe y el Programa que se llama CBPTA, que supongo que ya ustedes están muy familiarizados con las siglas, ambos programas, tanto de Estados Unidos como los programas de la Unión Europea de preferencias unilaterales, lograron que Costa Rica fuese exitoso en el tema del incremento de las exportaciones, como lo ven ustedes en esa gráfica al 2005.

El mercado de Estados Unidos. Aquí las exportaciones representan el 18% del total de la población ocupada, representa un 62% del total del empleo generado por los sectores agrícola, pesca, pecuario, industria y minas; el 51% del empleo generado por el sector exportador, fue generado por el sector agropecuario y —repito— los más de trescientos mil empleos que se generan de la parte directa.

Aquí no estamos hablando de empleo indirecto, porque esto depende de la metodología con que se aplique. Ya ustedes escucharon creo que la otra vez a la representante de la Cámara de Detallistas, como ella explicaba el ejemplo de Dos Pinos, como generaba empleo directo en la Cámara de Detallistas y como el empleo de Dos Pinos es indirecto para ellos. Pues, efectivamente, al revés es con nosotros, efectivamente hay un empleo indirecto que no se está anotando en ese tema.

Gracias al talento del costarricense y a la calidad de la mano de obra es que Costa Rica ha sido exitoso y aquí hay varias frases importantes que quería compartir con ustedes. Somos el segundo país con las exportaciones por

habitante más altas de América Latina, somos el segundo suplidor mundial de banano a la Unión Europea, estamos entre los cinco principales exportadores mundiales de banano, piña fresa, melón, aceita de palma; el 20% del consumo de piña y el 14% del consumo mundial de banano proviene de Costa Rica. Realmente, gracias a todo el engranaje de las empresas, de las pequeñas y medianas empresas y la fuerza laboral costarricense, es que se ha creado todo ese éxito exportador costarricense.

Aquí un poco mostrar la participación de las provincias en exportaciones y realmente hay una gran participación de todas, la principal aquí ustedes pueden verla y estas se las voy a dejar.

¿Qué representa el mercado de Estados Unidos? Representa más de trescientos millones de consumidores, con un ingreso per cápita de cuarenta mil dólares, hay más de trescientos millones de habitantes hispanos, es un nicho de mercado importante, donde algunos han logrado acceder.

La inversión que se colocó en Costa Rica en el 2005, hasta el 80% de la inversión colocada en el país, proviene de Estados Unidos, a las cifras del 2005 y, obviamente, eso es una ampliación del mercado centroamericano, representa ciento sesenta y cinco veces las oportunidades que nos da Centroamérica para exportar y representa más de seiscientas veces lo que representa el mercado interno sobre todo para la pequeña y mediana empresa.

En exportaciones ya llegamos casi a los tres mil millones de dólares en exportaciones, más de mil cuatrocientos productos en exportación, lo que representa que Estados Unidos es el primer socio comercial.

De las empresas exportadoras a Estados Unidos hay una relación de cada diez empresas, siete son pequeñas y medianas empresas y hay más de mil doscientas veinte empresas que exportan y que están relacionadas directamente con el mercado de Estados Unidos.

Aquí algo importante de aclarar, aquí en la Asamblea Legislativa hay exportadores que no me dejan mentir, porque son más expertos que yo en ese tema, es que efectivamente en la exportación una de las formas de participar es exportar directamente, que la pequeña y mediana empresa exporte directamente, pero a su vez existe la figura del comercializador, como se conoce en la jerga internacional The Training Company o empresas que por volumen, que por el contacto, que por el tema de la logística, compran a un montón de pequeños productores y finalmente detrás de cada empresa exportadora hay una gran cantidad de pequeños o medianos productores y realmente es mucho más grande la cifra.

Creo que aquí don Ronald es un ejemplo de eso, de éxito exportador en el tema a Estados Unidos. En Zarcero, cuando nos invitó a conocer su experiencia

exportadora, no solamente él exporta sino que le compra a un montón de pequeños productores en Zarcero.

Aquí hay una gran cantidad de productos que exportamos, realmente hay más de mil cuatrocientos productos o variedades de productos que estamos exportando actualmente a Estados Unidos, aquí una muestra de ellos y que vale rescatar —y que conste en actas— es que somos exitosos. Hemos sido exitosos, gracias a ese ahínco de la calidad del productor costarricense, gracias a esa calidad del ser humano y del trabajador costarricense, hoy por hoy, el 88% de la yuca que compra Estados Unidos es costarricense.

El 77% de la piña tropical que comen los norteamericanos es costarricense. El 30% de la malanga que comen los norteamericanos es costarricense. El 24% o 25% del melón que compran los norteamericanos es costarricense. El 23% del concentrado de la naranja es costarricense y aquí un ejemplo.

El concentrado de naranja, ¿con quién compito?, con Brasil y con países centroamericanos, donde esos, sobre todo los países centroamericanos, ya tienen un tratado de libre comercio.

En todos esos productos, si bien es cierto soy exitoso, soy el líder en este momento en Estados Unidos, con todos estos no estamos solos en el mundo y tal vez esa fue la primera gráfica que creo que doña Elizabeth sí la vio, donde está Costa Rica en el mundo, efectivamente es que no estamos solos, aquí nuestro quehacer diario es siempre enfrentarnos con los demás competidores que están en otros países.

¿Qué le vendemos aquí a Estados Unidos?, y ¿por qué es importante para nosotros el Tratado de Libre Comercio? El 51.5% de nuestras exportaciones agrícolas van al mercado norteamericano, el 83% del pescado fresco va hacia Estados Unidos, el 87% de los textiles va hacia Estados Unidos, el 91% de las flores y capullos va para el mercado norteamericano, el 84% de las prótesis de uso médico —aquí quise usar el ejemplo de que hay industria— efectivamente depende del mercado de Estados Unidos, va hacia el mercado norteamericano.

El 46% de las plantas ornamentales de este país va hacia el mercado norteamericano. Y este es otro ejemplo como el que expliqué de don Ronald, es un ejemplo donde hay muchos pequeños productores de plantas ornamentales que le venden a empresas medianas por tema de volumen, llenan contenedores y hay una gran participación de empresarios costarricenses.

El 93% de los equipos de infusión y transfusión de sueros van al mercado norteamericano.

Les puedo decir más: 48% de los productos de exportación en materiales eléctricos van hacia Estados Unidos, el 62% de melón, que acaba de terminar temporada...

Dicho sea de paso —y abro paréntesis— tenemos una mini feria de productos de exportación en la Rotonda, sobre todo para algunos de ustedes que no hayan tenido oportunidad de visitar algunas fincas o empresas exportadoras y quisiéramos compartir con ustedes para que vean un poco la realidad nuestra que es, efectivamente, Estados Unidos, el mercado norteamericano como tal, representa un mercado fundamental para muchos de nuestros exportadores y para muchos de nuestros empresarios. Creo que el mensaje está claro.

En cuanto a las evoluciones en Estados Unidos, efectivamente esto ya solo con Estados Unidos mire como ha ido creciendo y aquí algo interesante que quería dejarles y comentarles con ustedes es que como estamos en una relación de tres a uno en el tema agrícola. Si nosotros comparamos lo que le compramos a Estados Unidos en tema agrícola y lo que le exportamos a Estados Unidos en el tema agrícola, por cada tres que exportamos, uno importamos de Estados Unidos.

Efectivamente somos superavitarios en la balanza agrícola exportadora y el sector agroexportador es sumamente exitoso y por eso hemos sido, y las cifras no mienten, de lo que compra Estados Unidos, mucho nos lo compra a nosotros y por eso no es tema de llenar las barras y llenar eso de carteles, sino que efectivamente el empleo que genera este sector es fundamental para muchos sectores y subsectores de la economía de este país.

Hicimos un análisis por provincia, ustedes que son representantes de provincia, algunos de ustedes muy casados con sus provincias, con programas específicos, y en todas, efectivamente, el mercado norteamericano es el principal nicho de exportación y aquí las vamos a ver rápidamente.

San José un 31% de todo lo que produce va hacia Estados Unidos. Aquí hay que ver algunos productos, esto se los voy a dejar para que ustedes vean la variedad de productos, no en todos es el mismo, algunos es más industriales, en algunos son más textiles, en otros es netamente agrícola.

Alajuela, efectivamente, importantísimo —doña Janina— el mercado norteamericano, el 60% de lo que se produce en Alajuela va hacia Estados Unidos.

Heredia, 35% de lo que se produce para exportación va hacia Estados Unidos.

Cartago. Casi un 70% va hacia Estados Unidos. Y aquí vimos como la Industria Textilera en Cartago es fundamental para la mano de obra.

En Guanacaste, obviamente, base agrícola, tenemos productos como el melón, tilapia, lo que viene de la naranja, la piña y efectivamente es importantísimo el mercado norteamericano.

Entonces, puede ser un 20%, un 30%, o un 50%, pero efectivamente para cada uno de las provincias el mercado norteamericano es fundamental.

Puntarenas: un 40%.

Limón con un 50%.

Ahora bien, cómo visualizamos el futuro y nuestras inquietudes. La Iniciativa de la Cuenca del Caribe —y ustedes yo creo que van a ser más expertos que nosotros, porque ya con esas actas y todas las clases que les han dado todos los comparecientes— es una iniciativa unilateral, puede ser modificada cuando Estados Unidos la quiera hacer, tiene que hacerse una ley para hacer esto, pero es discrecional y no tiene mecanismos de solución de controversias que para nosotros, empresarios que estamos día a día con el mercado internacional, es fundamental esos mecanismos de solución de controversias para resolver los problemas y conflictos que nos sucedan cuando vendemos o compramos producto.

De esas preferencias arancelarias, tenemos una gran cantidad, la Iniciativa de la Cuenca del Caribe como Programa que nos da un 0% en arancel y 74% de los productos, del número de partidas arancelarias entran bajo cero arancel o bajo la preferencia de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe.

Los productos exportados, aquí hay algunos ejemplos como ya expliqué, muchos de estos: la yuca, piña, melón, etcétera, son parte del éxito exportado. Aquí importarte y aquí una inquietud que pueda manifestárselas a ustedes es que el 2008 efectivamente si bien es cierto esto no tiene una fecha de vencimiento como Ley, lo que sí se tiene claro es que efectivamente en el 2008 deberá Estados Unidos solicitar ante la Organización Mundial del Comercio un permiso para volver a otorgar la Iniciativa.

Entonces, si efectivamente no tenemos una fecha de vencimiento, sí nos inquieta que vayan a tener que solicitarle a todos los países del mundo una solicitud para que efectivamente esto continúe en el tiempo y esta solicitud deberán hacerla en el 2008 que se junta esa fecha también con el tema del CBPTA que es la Iniciativa para el Comercio de la Cuenca del Caribe que es otro Programa especial que lanzó Estados Unidos, que es un poco para equiparar en su momento las exportaciones y las oportunidades que teníamos, a las oportunidades que se daban con el Tratado de Libre Comercio con México y Canadá.

Aquí se incluyó el tema textil, ropa confeccionada, manufacturas de cuero y otros productos que no estaban incluidos en el primer programa, pero este programa sí tiene la fecha de vencimiento en el 2008. Entonces, sí nos inquieta esa fecha que es ya muy pronto y ustedes saben que ustedes son empresarios, algunos de ustedes aún participaban en el sector empresarial y saben que nosotros tenemos que programar quinquenalmente y nos inquieta que aquí hay un

signo de pregunta importante y sí consideramos que el Tratado de Libre Comercio no resuelve este tema.

Tres ejemplos que les voy a dar para pasarle la palabra a nuestro Vicepresidente, don Alexander Mora.

Tema de la yuca. Aquí es fundamental —repito— el 88.5% de la yuca que se come en Estados Unidos es de Costa Rica, muy seguro que cuando ustedes vayan a Estados Unidos y pidan en los restaurantes cubanos la yuca va a ser tica. Aquí importante notar con quién competimos: Ecuador, quien ya está en un proceso de Tratado de Libre Comercio y Ecuador hace un año estaba a 2% de participación de mercado.

Ecuador incluso en este momento está entrando con bolsas de producto de yuca que dice “Cosa rica, ¿por qué?, porque estamos claros que nosotros hemos hecho un esfuerzo como empresarios y como país de posicionar la marca país en Estados Unidos y ya los consumidores norteamericanos y los compradores saben que nuestro producto es de calidad y lo piden, tan es así que un ejemplo es que la gente del sector helechero exporta en cajas amarillas, helechos que son hojas verdes que usan después para buqués en otros lugares y ya tenemos otros países que están copiando el color de la caja solo para que se confunda con Costa Rica.

Aquí tenemos repito competencia Ecuador y Nicaragua que está empezando y efectivamente sin la Iniciativa de la Cuenca del Caribe y sin TLC pagaríamos un 11% de impuesto para ingresar a Estados Unidos. Estoy seguro, señores, que no seríamos competitivos, si efectivamente el 88% queremos que más yuca se coma en Estados Unidos, este es un producto que efectivamente perdería muchísimo si no tenemos una solución a mediano plazo.

Melón. Otro ejemplo que quiero darles, el 25% del melón que consumen los norteamericanos es costarricense, competimos con quién señores, Guatemala, Honduras que ya tienen Tratado de Libre Comercio y entran con 0% de arancel y México que ya tiene su Tratado de Libre Comercio hace varios años y por eso es tan exitoso con un 23% y entra con 0% arancel. El arancel que tendría que pagar el melón ronda en aproximadamente un 29%.

Yo estoy seguro que don Agustín Penón, que está aquí con nosotros, comparte plenamente el criterio de que efectivamente ellos van a tener oportunidades muy claras, muy transparentes, seguridad jurídica a largo plazo y nosotros estaríamos todavía sin resolver el tema.

Otro ejemplo, las otras raíces y tubérculos. Aquí es importante este ejemplo, porque es mucho de la participación del pequeño agricultor, sobre todo en parcelas que le vende a una comercializadora o a una exportadora mediana y aquí los competidores nuestros son Jamaica, República Dominicana y Ecuador y aquí efectivamente el arancel es de aproximadamente un 30%, ahí sí efectivamente sin un sistema preferencial o sin un Tratado de Libre Comercio que

nos dé seguridad jurídica de ingresar sin pago de impuestos, es muy complicado, creo yo que casi imposible que esta gente continúe en el tema exportador.

Finalmente, quisiera compartir con ustedes que para nosotros el Tratado de Libre Comercio establece reglas claras y transparentes para el intercambio comercial de mercancías y servicios, eso es seguridad jurídica en el tiempo, no es una iniciativa antojadiza de un país que no la pueden eliminar, no las pueden castigar como lo sufrimos en el 2003 con el sistema preferencial de los europeos, donde los europeos agarraron el Capítulo VI, VII y VIII, las exportaciones a Europa y todo lo que eran melones, piñas, plantas ornamentales del sector agrícola empezó a pagar impuestos. Aquí eso fue una carrera que tuvo que pegarse el sector exportador, en conjunto con el Poder Ejecutivo, y logramos resolver el tema y esto es por qué, porque era una iniciativa unilateral que al final Europa podía aplicarnos los impuestos de un pronto a otro, como nos lo hizo y efectivamente lo sufrimos.

Consolida las preferencias el Tratado de Libre Comercio de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe con ambos programas que expliqué anteriormente y mejora el acceso al mercado norteamericano de otros productos como textiles, confección, azúcar, carne bovino, etanol y creo que esta faceta es importante explicarla, que pasamos dentro del sistema arancelario norteamericano de nueve mil trescientas cincuenta y cuatro de las partidas arancelarias de los Estados Unidos que quieren llegar a ser cero con el CBI o con CBPTA, pasamos a diez mil quinientas treinta.

Qué significa esto en cifras y yo sé que ustedes les gusta esas cifras, esto implicaría que del 88% que ya tenemos con arancel 0%, según Estados Unidos, dentro de su sistema arancelario, pasaríamos ya a un 99% con mucha claridad y seguridad jurídica en el tiempo de llegar a un arancel 0%.

Solo para que conste en actas hay aproximadamente diez mil seiscientas treinta y seis partidas registradas en Estados Unidos sobre otro tipo de productos para ese tema.

Yo le pasaría la palabra a don Alexander Mora, además de ex presidente de la Cámara de Exportadores, es el Presidente de CANTIC que es la Cámara Costarricense de Tecnologías de Información y Comunicación.

¿Por qué queríamos que Alexander participara? Porque, también en forma simbólica el sector servicios efectivamente aquí no lo hemos tocado, el sector servicios Costa Rica ha sido sumamente exitoso en los últimos años y don Ronald que siempre está muy preocupado con las estadísticas, estamos claros que ahí tenemos un hueco de cómo calcular el tema estadístico, excepto el sistema de todo lo que es tecnologías de información que estamos muy claros y se los vamos a presentar ahora.

¿Don Alexander?

LICENCIADO ALEXANDER MORA:

Muy buenos días, muchísimas gracias.

Yo diría que entendemos que ustedes tienen una agenda muy limitada y el tiempo que nos han dado, obviamente, es un tiempo tremendamente valioso.

Como mencionaba don Sergio, Costa Rica ha sido muy exitosa en el desarrollo de una industria de tecnología de información y comunicación, lo primero que quisiera hacer es compartir con ustedes como se clasifica esta industria que es un tema relativamente nuevo. Básicamente se agrupa en cuatro grandes categorías: está la producción o la parte de la industria que produce componentes electrónicos, la que produce servicios directos o brinda servicios directos, la que brinda servicios habilitados y la que hace desarrollo.

Cuando hablamos de componentes electrónicos estamos hablando fundamentalmente de piezas de equipo, estamos hablando de hardware, estamos hablando de chips, estamos de ese tipo de cosas. Son bienes totalmente industriales, son productos.

Cuando hablamos de servicios directos, estamos hablando fundamentalmente de una serie de servicios que son provistos normalmente para que las empresas puedan operar y que tienen que ver mucho con temas de consultoría, con seguridad de la información, con provisión de redes, provisión de proyectos que integran tecnologías, etcétera.

Cuando hablamos de servicios habilitados, fundamentalmente nos referimos a aquellos servicios que están dedicados a atender requerimientos de terceros, típicamente estamos hablando de los *call centers*, de los *contact centers*, de los centros de atención de operaciones corporativas.

Cuando hablamos de desarrollo fundamentalmente hablamos de la tarea de desarrollar software que es probablemente el área en la cual Costa Rica había sido primeramente conocida y que ha ido desarrollándose gradualmente.

Las cifras en cuanto a números de empresas ya son representativas, son casi setecientas empresas las que hay en el sector, unas doscientas cincuenta empresas desarrolladoras de software, unas trescientas cincuenta empresas que proveen servicios directos en tecnología, unas sesenta empresas de servicios habilitados y unas treinta y cinco empresas de componentes electrónicos.

En el caso de las empresas que producen software y servicios directos, como pueden ver ustedes en este gráfico, básicamente el 91% son empresas PYMES, solo el 9% son empresas grandes y cuando hablamos grandes hablamos de empresas de más de cien empleados que para los estándares nuestros son grandes, pero para los estándares globales no es realmente grande. Así que en

la práctica podríamos decir que todas las empresas son PYMES con una o dos excepciones en Costa Rica.

El otro elemento importante es la importancia relativa que este sector ha adquirido en la economía, ya estamos hablando de que es su valor de contribución al PIB casi son los dos mil quinientos millones de dólares, agrupados como ustedes ven unos mil ochocientos millones en producción de componentes, donde todo se exporta, unos noventa y cinco millones en servicios directos, unos doscientos cinco millones en desarrollo de software y unos trescientos noventa millones en servicios habilitados.

Aquí pueden ver ustedes que un factor muy interesante que estamos teniendo en la industria es que incluso las micro empresas ya están comenzando a exportar y cuando uno ve es que conforme avanza el tamaño de la empresa, ya las empresas más grandes pues es casi la tercera parte de lo que generan es exportación.

¿Dónde se exporta? Bueno, Centroamérica es, en este momento, para el sector de software y servicios directos, el principal mercado, el 60%. El segundo mercado más importante es los Estados Unidos, continuado por México, Canadá y luego el Caribe. Si ustedes ven básicamente la exportación está concentrada en la región centroamericana y Norteamérica, esa es la realidad en este momento y Estados Unidos es, en este momento, como país, el destino de 35% de esas exportaciones en lo que tiene que ver de nuevo con el software y los servicios directos.

En componentes electrónicos y servicios habilitados Estados Unidos representa más del 95% de las exportaciones.

En cuanto a empleo este es un factor bien interesante también, porque ya el empleo en este sector está casi llegando a las cuarenta mil personas, es un empleo que ustedes probablemente conocerán, es un empleo básicamente de técnicos y profesionales y es un empleo que es remunerado por arriba del promedio nacional por mucho.

El mercado de Estados Unidos, como mercado representa para la industria tecnología, información y comunicación, el 45% del conglomerado mundial, o sea, el 45% del mercado mundial de tecnología de información y comunicación es Estados Unidos en este momento.

El 70% del capital de riesgo que es por excelencia el tipo de financiamiento que desarrolla la ciencia y la tecnología se concentra en los Estados Unidos también.

Un dato que no está acá, pero que es relevante, es que Estados Unidos además es el 70% del mercado de *outsourcing* del mundo. El *outsourcing* es la subcontratación de servicios, algo en lo cual, por cierto el último reporte global de

subcontratación de servicios coloca a Costa Rica en la posición tercera en el mundo por su potencial solamente superado por la India y la China que son cosas realmente importantes de resaltar. Eso les da a ustedes una perspectiva de cuál es la importancia relativa que este mercado tiene para el desarrollo de esta industria en el país.

La población de Estados Unidos todos sabemos que ronda los trescientos millones, con un ingreso per cápita anual de alrededor de cuarenta mil dólares que es, obviamente, muy superior al que tenemos acá y al que tiene en promedio los países hispano hablantes.

En el tema jurídico, la realidad jurídica es que las exportaciones costarricenses de productos de tecnología e información y comunicación están amparadas en este momento a la Iniciativa de la Cuenca del Caribe. El software, en este momento, la exportación de software es tratada como un servicio y, por lo tanto, es tratada igual que los servicios habilitados y los servicios directos.

Y ahí enfrentamos una situación muy particular y es que si bien no hay un arancel como tal, hay un impuesto, hay una retención en la fuente que en este momento es del 35%. Eso significa que si yo vendo software a Estados Unidos, cuando yo exporto ese software el que me paga a mí en Estados Unidos me hace una retención del 35% de mi factura.

Evidentemente eso nos pone en una situación muy compleja y lo que ha obligado a las empresas, en muchos casos, a tener que abrir operaciones en Estados Unidos, entonces hay que tener una empresa en Estados Unidos que sea la que hace localmente toda la operación y eso, obviamente, genera una serie de dificultades para la empresa y una serie de costos adicionales.

Los beneficios entonces que con el TLC podemos identificar para el sector de tecnología de información y comunicación, obviamente está el tema del empleo calificado, estamos hablando de que este es un sector que por definición es una válvula de escape excepcional probablemente a lo que es ese contingente de muchachos que, en este momento Costa Rica tiene, a los que tiene que darles empleo en el futuro, que son en mucho sentido muchachos ya producto de un proceso de educación, donde el bilingüismo, donde las tecnologías de la información, donde las computadoras ya comienzan a ser parte de su día a día.

Aquí tenemos entonces una industria que básicamente potencializa y permite entonces dar empleo a ese conglomerado de costarricenses. Es una herramienta para retener y atraer talento a Costa Rica, eso es una cosa muy importante. Todos vimos el sábado pasado la inauguración del laboratorio de don Franklin Chang, es una excepción en Costa Rica en este momento, que una persona de su éxito regrese a Costa Rica a hacer una actividad empresarial.

Yo sí les puedo decir que esta industria ha retenido cientos de costarricenses talentosos que de otra manera se hubieran ido y esto que estamos

viendo con don Franklin, en este momento está pasando en otros sectores de la industria, cada vez vemos más y más, por ejemplo, que las multinacionales que operan en Costa Rica tienen a costarricenses repatriados al frente de sus operaciones en el país. De manera que esa atracción de talento es otra cosa fundamental que nosotros buscamos y que vemos que el TLC es una herramienta para lograrlo.

El tema, obviamente, de las redes de vinculación internacional que esto genera es fundamental, el relacionamiento que Costa Rica tiene al ser vista en el mundo como un país con una industria tecnológica importante es fundamental y es fundamental probablemente para otros aspectos como el turismo y otras cosas.

El tema tal vez fundamental para el sector es la incorporación del concepto de producto digital. El CAFTA, por primera vez, ningún otro acuerdo comercial que tenga Costa Rica, establece que toda creación que se pueda digitalizar, estamos hablando de un software, estamos hablando de un curso de entrenamiento, estamos hablando de una obra literaria, etcétera, cualquier cosa que yo pueda expresar digitalmente, que pueda grabar en un computador y exportar eventualmente en un medio magnético o por Internet, es un producto digital.

Y es reconocido así y ya no es definido como un servicio, eso significa entonces que a partir del primer día de entrada en vigencia el CAFTA la exportación de software ya no tiene que estar sujeta a ese 35% de retención en la fuente que tiene al entrar, al pagar en los Estados Unidos el pagador. Entonces, de facto eso reduce en un 35% el impuesto que como producto nacional tenemos al entrar a Estados Unidos.

En el caso de la industria de servicios, si bien no hay en este momento una definición de este tipo, lo cierto es que se adquiere la categoría de trato nacional y trato de nación más favorecida, lo que significa entonces es que esas retenciones que se aplican hoy a los servicios tendrán que ser armonizadas con las retenciones que en el trato fiscal que, eventualmente, hay a esa exportación de servicios, pero dentro del marco de un trato nacional y un trato de nación más favorecida.

Obviamente, establece reglas claras también para el comercio electrónico, recuerde que el CAFTA es también el primer tratado comercial que Costa Rica firma, en el cual se establece que el comercio electrónico es válido entre los países y que además los Estados no van a ponerle impuestos, algo que creemos que es fundamental para el desarrollo futuro del país.

Se crea un mercado en comunicaciones que es otro gran tema que para nosotros es fundamental, las tecnologías de la información y comunicación en este momento no dibujan una diferencia, una frontera entre lo que es la computación y la informática y las telecomunicaciones, eso se ha unido en una sola cosa y lo que sucede es que cuando uno desarrolla software o proyectos de

tecnología, la plataforma para utilizarlos es la red de comunicaciones. Estamos hablando de la red de comunicaciones de voz, del Internet, de la red de comunicaciones especializadas en datos.

Por lo tanto, la tecnología ya superó esas rigideces y esas divisiones que jurídicamente nosotros mantenemos y aquí vemos también como sector la oportunidad de que avancen las reformas que han estado parqueadas por muchísimo tiempo en el país y que son estratégicas para que esta industria siga hacia delante.

Finalmente el CAFTA también establece una mejora importante en lo que es la observancia a la propiedad intelectual.

Quiero terminar nada más con esta reflexión de don José María Castro Madriz: “los países que no utilicen a la ciencia y la técnica como guías en sus empresas, se quedarán postergados y estarán supeditados al desarrollo de los demás, porque las sociedades actuales, aquellos que utilicen mayor conocimiento y sagacidad serán los que logren ventajas sobre los otros”. Y esto fue dicho hace ciento cincuenta años o un poco más.

Si ustedes ven es totalmente válido en esta coyuntura de hoy y justamente es un poco el tema que nos tiene aquí.

Gracias.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Iniciamos el procedimiento de preguntas por parte de las señoras y los señores diputados. Voy a decir quienes son las personas que tengo en la lista para ver si he contemplado todas las participantes.

Está doña Elizabeth, don José, don Ronald, don Federico, don Francisco, don Fernando, ¿doña Ofelia quiere preguntar? No. Bueno, don José Merino, don Marvin Rojas, el diputado Salom y doña Hilda González.

Tiene la palabra la diputada Fonseca Corrales por seis minutos.

DIPUTADA FONSECA CORRALES:

Muchas gracias, doña Janina.

Le pedí a don Sergio que por favor pusiera el mapa para que todos nos ubiquemos y sepamos más claramente de qué les voy a hablar. Cuando don Sergio puso el mapa, lo primero que me llamó la atención es el tema de la

localización del país, lo cual evidentemente, significa una ventaja que está ahí, que no va a cambiar.

La ubicación de nuestro país en el istmo centroamericano, la aproximidad de los Estados Unidos, es un hecho de la geografía que aunque quisiéramos no se va alterar.

Por otro lado, el mapa nos deja ver claramente el tema de las asimetrías, en cuanto a tamaño, por lo menos, porque lo que es la población no queda en evidencia en él, pero en cuanto al tamaño ahí se puede observar claramente el tamaño de los países centroamericanos en comparación con los Estados Unidos, la potencia con la cual estamos pretendiendo realizar un tratado como si fuera de igual a igual, hablándonos de tú a tú.

En la intervención de ustedes me gustó muchísimo ver la variedad de las exportaciones con las cuales este país cuenta en este momento. Pasar de exportadores de café y banano, a exportadores de azúcar y carne en los sesentas, en los setentas, a la lista que hoy tenemos demuestra claramente que este es un país de gente con agallas, de gente positiva, de gente para parodiar a don Óscar Arias enterró el “no” hace mucho tiempo.

Pero también tenemos que decir que Estados Unidos, nuestro principal mercado, como ustedes han dicho, y Centroamérica como un mercado de gran importancia para nosotros, constituyen en este momento una dificultad que tenemos que resolver y es como nos vamos a manejarnos con este mercado.

A todos los grupos que vienen yo les he manifestado, con toda claridad, la dificultad en la que estamos nosotros los diputados, en que se nos pone en la disyuntiva de votar sí o no, en un Tratado en que va a haber perdedores y ganadores.

Quisiera decirles a ustedes con toda claridad que en el Partido Acción Ciudadana creemos en que deben existir reglas claras, en especial cuando los países son más grandes y más poderosos que el nuestro.

Creemos también en la importancia de elevar la producción nacional y de tener un sector exportador tan fuerte como el que tenemos. Pero también yo quisiera recordarles a ustedes que nosotros como diputados y diputadas tenemos que hacer un balance país y no solamente ver lo que conviene a un sector u a otro.

El modelo de desarrollo que hemos tenido en los últimos años, como ustedes bien saben, el que ha permitido esta diversificación de las exportaciones y este auge exportador, también ha sido un modelo que ha traído exclusión social, no es de gratis que en este momento la pobreza, el índice de pobreza en Costa Rica sea de más del 22% y esto para mí es altamente preocupante, porque este es un modelo cuyos beneficios se han concentrado, la polarización social que se

ha dado en este país entre sectores poseedores y sectores desposeídos, no soy yo la que me lo invento, lo dicen estudios tan serios como el del Estado de la Nación.

Mi preocupación más grande es que el TLC que estamos a punto de discutir en este Congreso, profundiza realmente ese modelo excluyendo. Yo me pregunto y ustedes tendrán su opinión al respecto, ¿se nos cerrará el mercado norteamericano, realmente, si no firmamos ya el TLC? El señor Shannon aclaró lo que el señor Navas dijo muy bien, la Cuenca del Caribe solo puede ser abolida mediante una ley y pasará —dijo él— cinco, seis o más años antes de que eso sea posible.

Ya di vuelta en redondo en toda mi argumentación, como verán.

LA PRESIDENTA:

Un minuto, Diputada.

DIPUTADA FONSECA CORRALES:

Gracias.

Por otro lado, la ubicación geográfica de Costa Rica nos favorece. Tenemos empresarios altamente creativos y competitivos y una educación que en este país hace lo que señaló muy bien usted, señor Mora, tenemos gente inteligente, gente capacitada en diferentes ramas del saber que va a saber, en ese mercado cambiante, irse adaptando a las circunstancias, mientras que, por otro lado, la mayor parte de los productos que exportamos a Estados Unidos, ellos no los pueden producir por razones climáticas, como la yuca, el melón, la sandía, las flores, etcétera.

Y finalmente, muchas de las empresas que desde Costa Rica exportan a los Estados Unidos, como nos lo demostró el otro mapa por provincia, exportan productos que están en manos de empresas norteamericanas, me refiero a la piña, al banano, etcétera.

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA:

La Diputada venció el tiempo, pero vamos a dar la oportunidad para que ustedes tengan unos minutos para responder.

LICENCIADO ANTONIO BURGÚES TERÁN:

Muchas gracias por reconocer la señora Diputada el papel del sector privado, del empresario y productor nacional, esa es nuestra misión, nuestra misión es producir, en este caso exportar y, sobre todo, un empresario costarricense que es muy diferente, muchas veces, al empresario que conocemos en otros países. Aquí, la memoria histórica, la realidad cafetalera, la realidad del esfuerzo de no tener recursos naturales en muchas circunstancias, ha forjado un empresario comprometido en ese sentido, y me parece que ese compromiso tiene que ver con la producción, con la generación de riqueza, pero en la función empresarial, me parece que la labor estatal, la labor de los diputados es complementar ese esfuerzo en lo que todos creemos que es la solidaridad, me parece que entre los temas de la distribución, ustedes tienen un papel sustancial; la Cámara de Exportadores permanentemente ha estado en ese papel, participamos en la Comisión Mixta, la vez pasada, con el PAC, con el Partido Liberación Nacional, viendo cómo hacemos también en esa realidad de justicia distribución.

Entonces, ese es un papel que lo complementamos, igual que nosotros les pedimos que nos complementen lo que es la verdad; la verdad es que nosotros necesitamos el mercado de los Estados Unidos, un mercado fundamental para nosotros, no solo para la generación de nuestras exportaciones, sino para la atracción de lo que es importante, la tecnología, como nos estaban diciendo. Un país crece no solo en lo que es empleo, sino empleo de calidad. Los exportadores estamos comprometidos, porque somos costarricenses, ese es nuestro país, de aquí no nos van a sacar, en trabajar todos los días, obviamente, en el crecimiento económico de las empresas, ese es nuestro papel.

En ese papel, les pedimos y les solicitamos que el instrumento para seguir en esto y no generar inquietud, como muy bien decía anteriormente, en su exposición, a mí no me preocupa tanto el tema de Estados Unidos y lo que hagan en el Congreso. Obviamente, los gobiernos, cada cierto tiempo, cambian, también el Secretario lo que dijo es que la Cuenca del Caribe estaba obsoleta. ¿Qué significa eso? Obsoleta, o va a quedar obsoleta. Me preocupa la OMC. Estamos claros que en el 2008 termina para un sector como es el textil, que no, señores, únicamente son las empresas de grandes exportadores. En este momento, Costa Rica está produciendo pequeños y medianos empresarios textiles de moda, de camisetas, ustedes les están cortando la oportunidad, en el 2008, de no tener la perspectiva en su inversión y en su futuro, en el 2008 se termina, y me parece que decir: "Bueno, es que son pocos empleos", ¡por el amor de Dios!, son costarricenses.

Yo sí siento que en el 2008 la OMC entra a la competencia, son todos los países los que le tienen que decir a Estados Unidos, que no sé hasta dónde va a estar interesado en ese tema, que la OMC le dé la posibilidad de seguir adelante. Ya nos pasó con Europa, por eso Europa tiene que firmar un tratado con nosotros,

es una realidad internacional, la multilateralidad, geográficamente, estamos muy bien ubicados, pero también nuestra competencia en Centroamérica.

Yo no sé qué van a hacer a partir de la vigencia del Tratado en todos esos países. En este momento, nosotros no podemos integrar origen con el resto de Centroamérica para el mercado de Estados Unidos, ¡por el amor de Dios!, día a día que pasa, las circunstancias de competencia, la posibilidad que ustedes, como representantes en esta Asamblea Legislativa, nos tienen que dar el banderazo de salida, porque es responsabilidad de ustedes, lo que pase de aquí en adelante, a partir de enero, cuando estén los países centroamericanos exportando a Estados Unidos, lo que pase a partir del 2008, son ustedes los responsables.

Yo lo que les vengo a pedir aquí, como representantes de los exportadores, es que evalúen y nos permitan seguir siendo una fuente de empleo, una fuente de riqueza y, obviamente, apoyarles a ustedes la gestión que implica esa solidaridad con el país. Eso es todo. Me parece que el tema es fácil o lo podemos hacer tan difícil, si ahí añadimos temas más allá de lo que implica un tratado de libre comercio.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado José Ángel Ocampo.

DIPUTADO OCAMPO BOLAÑOS:

Muchas gracias.

Quiero agradecerles la presencia, en esta mañana, a esta Comisión. Nos ha quedado bastante claro todo lo que se está haciendo, pero lo que en futuro podría ser o no ser, dependiendo de la actitud que tomemos acá nosotros, no solamente como Asamblea, sino como costarricenses.

En ese sentido, para que ampliaran un poco más, yo le podría decir: ¿ustedes creen que Costa Rica está teniendo oportunidades y cuáles y en qué sentido, por no haber aún ratificado el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos?

LICENCIADO ANTONIO BURGÚÉS TERÁN:

En primer lugar, yo quisiera, de nuevo, agradecer la oportunidad que se nos da al sector. Aquí hay dos circunstancias: nosotros hemos insistido como Cámara en que dentro del proceso democrático es esta Asamblea y, obviamente, es a través de la participación de los diferentes grupos que den su opinión, es decir, hay una realidad democrática que nosotros respetamos y aceptamos desde

el punto de vista de lo que significa el Tratado. Estamos perdiendo oportunidades, pero en función, en este momento, lo entendemos los exportadores, de ese proceso democrático que hemos aceptado y hemos adquirido como costarricenses.

Sí, se están perdiendo oportunidades desde el tema de la inversión, sobre todo, de los productos médicos, que quieren ampliar en el tema de adicionar a las plantas procesos, estamos perdiendo el tiempo también en el esfuerzo que tenemos que hacer de mercadeo en Estados Unidos, es decir, parte del plan complementario que tiene que hacer Costa Rica es no entrar únicamente por dos puertos, sino tratar de establecer ya un programa de mercadeo de largo plazo en Estados Unidos. También estamos perdiendo tiempo en nuestra competencia con Centroamérica, es decir, hay una realidad, pero sí, en esa realidad, dentro de la democracia, tiene sus procesos, y eso lo entendemos y en ese sentido esperamos no solo el tema de la aprobación, sino también de la entrada en vigencia, que es otro tema del Tratado con Estados Unidos.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Ronald Solís.

DIPUTADO SOLÍS BOLAÑOS:

Muchas gracias, Presidenta, y bienvenidos a mis amigos y compañeros de Cadexco.

Todos estamos preocupados por este país. Yo sí quiero decirles que la posición nuestra y la del PAC no es en contra del libre comercio; en realidad, en una gran cantidad de aspectos, como los que ustedes han mencionado, nosotros estamos plenamente de acuerdo con el Tratado. El problema es que hay otros campos que nosotros consideramos que no fueron suficientemente defendidos o no se tuvo una visión país y eso es lo que nos preocupa. Creemos que pudimos haber logrado algo mejor.

En ese sentido, yo quisiera referirme a algunas cositas, por ejemplo, el tema agrícola, que es mi tema, a mí me preocupa que se utilice como un argumento para justificar lo del Tratado, y yo creo que es una verdad a medias, en cierta forma, y que denota un proceso que para mí es preocupante, cuando nos dicen que, en realidad, son creo que 2.6 dólares, y en productos agrícolas que exportamos, por cada dólar que importamos. El problema es que en el 99 exportábamos más de cuatro dólares por cada dólar que importábamos en productos agrícolas, hay una tendencia peligrosa, y el Tratado, en realidad, fortalece esa tendencia al incluir productos sensibles que ellos subsidian, en los

cuales, incluso algunos de ellos, somos autosuficientes, y además, el tamaño promedio de ellos es mucho mayor. Ese es un campo que a nosotros nos preocupa mucho y que creemos que, en algunos casos, no va incluso con una agenda complementaria o una agenda de desarrollo, dado las asimetrías no solo de los subsidios, sino del tamaño de las empresas.

El otro asunto es que, en realidad, creemos que merecimos un mejor trato, porque aun con la Cuenca del Caribe —y esto es un buen indicador de la asimetría existente—, Costa Rica, desde que tiene la Cuenca del Caribe, siempre ha tenido con Estados Unidos una balanza comercial desfavorable entre un 10% y un 40%, o sea, ya solo un elemento que para nosotros debió haber significado un trato preferencial, ellos tienen una serie de condiciones aquí, especiales, para industrias tecnológicas y de otro tipo, que nosotros no tenemos y que debimos haber tenido o haber mantenido ese trato para el sector agrícola, que es el que más impacto tiene en el país, porque la verdad es que parte del problema que tenemos es que no tenemos estadísticas de valor agregado nacional.

A mí me gustaría saber cuál es el valor agregado nacional, por ejemplo, en componentes, porque a veces, no podemos tomar las decisiones adecuadas porque no tenemos la información adecuada. Yo le pregunté al Ministro de Comercio Exterior cuál era el valor agregado nacional de nuestros principales productos de exportación, y no llevan esas estadísticas, me remitió al Banco Central. El Banco Central lleva unas pocas e incompletas. Son situaciones que preocupan para tener un panorama.

Por otro lado, como se ha mencionado aquí, la preocupación nuestra es que hay sectores que sí salieron muy mal parados del Tratado y que fueron mucho más allá de la parte de acceso a mercados, que incluso el mismo don Alexander Mora lo reconoce en un correo electrónico que nos mandó el 20 de diciembre, cuando él estaba en representación de Cadexco, en las mesas de negociación en Washington, y nos decía en un correo: “Pese a la posición de COMEX de firmar telecomunicaciones y seguros en apertura y al mal acuerdo forzado ayer con propiedad intelectual, aceptando patentes de plantas y datos de prueba a diez años, Estados Unidos no cedió nada en textiles ni en los restantes sectores agrícolas sensibles”, es decir, hasta ustedes reconocen o todos reconocemos que hay sectores que o no fueron bien negociados, o la oposición fue demasiado fuerte y yo no sé si debimos de habernos esperado a un tratado bilateral, como lo hizo Panamá, que se salió, u otros, pero creo que sí, el trato que los Estados Unidos nos dieron yo creo que no representa lo que Costa Rica ha representado para ellos, porque este ha sido un amigo inteligente, no solo un amigo, un amigo inteligente Estados Unidos históricamente, tan inteligente que aquí, los norteamericanos se sienten como costarricenses. Creo que es el único país de América donde hay más norteamericanos en Costa Rica que costarricenses en Estados Unidos, aun con los ilegales. Que en el pasado, gracias a ese modelo, a esa vida costarricense, servimos de modelo en la época de la Guerra Fría, para demostrar o para plantear que se podía lograr un avance...

LA PRESIDENTA:

Le quedan dos minutos, Diputado.

DIPUTADO SOLÍS BOLAÑOS:

... en el modelo de la democracia.

Yo creo que, desde ese punto de vista, Costa Rica merecía todo eso que ustedes han planteado y más, y creo que esa asimetría no fue respetada por Estados Unidos y eso es lo que a mí me preocupa y a muchos de los aquí presentes.

Gracias.

LA PRESIDENTA:

Tienen unos minutos para responder.

LICENCIADO ANTONIO BURGÚÉS TERÁN:

Sí, nada más agradecerle a don Ronald, son muchos años de trabajo, de luchas por el sector exportador. En el fondo, estamos claros, tal vez el Tratado de Libre Comercio, que es un instrumento, no es el foro para discutir los problemas de fondo, es decir, yo creo que ese tema del desarrollo que hemos compartido y que, de alguna manera, hemos trabajado con don Ronald, me parece que es un tema mucho más amplio; desgraciadamente, el debate se centra en el instrumento como panacea o tal vez también como un problema.

El Tratado desde el punto de vista del sector exportador, que es lo que nos compete, y usted también es exportador, yo no sé, don Ronald, salvo que haya otra alternativa, me parecería que lo que hace es, de alguna manera, ratificar, darnos la seguridad jurídica, las posibilidades también, como hablaba, de tener otros instrumentos diferentes, es decir, yo, en ese sentido, me parece que centrémonos en el tema con un compromiso del sector exportador en cumplir su trabajo, en generar exportaciones y empleo, que es lo que sabemos hacer nosotros, y no dudo de que usted, todos los días lo hace, y comprometidos con ustedes y como ustedes, como Cámara, buscar los temas de fondo.

Me parece también que es importante y, sobre todo, en el plan complementario, que no es únicamente una agenda de corto plazo, hay sectores sensibles que hay que ayudar, no solo por el hecho de estar enfrentándose ahora con el tema del Tratado, yo creo que los problemas del arroz, los problemas de otros sectores, son mucho más profundos que únicamente los que tendría que enfrentar con el Tratado.

Y como empresario, quiero decirles que son sectores totalmente capaces de competir, con todo respeto, me parece a mí que estamos dudando, muchas veces, de esa capacidad del costarricense, desde su situación geográfica, muchas veces aislada en esa realidad.

También quisiera decirles que uno ve, nada más, lo que es el tema de las exportaciones. En este momento, el comercio exterior de Costa Rica más la globalización, entendiendo eso como turismo en cifras, estamos en veinte mil millones, eso es lo que representa la globalización en este país, que hace dieciocho años, a mí me tocó estar en un gobierno, eran tres mil millones, o sea, realmente, el pretender, en estos momentos, salirnos de una globalización con sus reglas y donde las reglas tienen que ver con tratados y compromisos, pues me parece difícil. Lo que sí no es difícil es ponernos de acuerdo en temas de fondo como los que usted plantea.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Federico Tinoco.

DIPUTADO TINOCO CARMONA:

Muy buenos días, don Antonio Burgués, don Sergio y don Alexander.

Yo quería hacerles dos preguntas muy puntuales y es en relación con lo que don Antonio llamaba el proceso democrático, una va en ese sentido. Dice lo siguiente: la radicalización de posiciones ante la discusión del TLC ha imperado algunos sectores que amenazan con el referéndum de la calle. El sector exportador, ¿qué posición asume al respecto? Al respecto quería —valga ahí la tautología— saber qué proponen ustedes para incrementar el diálogo que casi no existe, para que la factura no lo pague el sistema democrático.

La segunda pregunta es en relación con el sector exportador, este se ha visto beneficiado por las políticas de Estado, tales como el caso de los CAT, la creación de COMEX, Procomer y la firma a varios TLC, así como el beneficio de las zonas francas, entre otros. ¿Estará el sector exportador dispuesto a darle su apoyo para un plan fiscal que busque una mejor distribución de la riqueza?

Muchas gracias.

LICENCIADO ANTONIO BURGUÉS TERÁN:

En primer lugar, yo siento que todas las calles conducen a esta Asamblea Legislativa, no tengo la menor duda y, definitivamente, son las reglas que hemos tenido en esta democracia ya centenaria, ojalá que esos que hablan de la

democracia de las calles o del referéndum de las calles lleguen a esta Asamblea Legislativa, y ustedes lo están haciendo bien, aquí existe la responsabilidad de recibirlos, yo creo que a eso es a lo que estamos acostumbrados, es decir, la Cámara de Exportadores, ustedes lo saben muy bien, desde hace más de veinte años tiene procesos de diálogo con los sindicatos de Limón, hemos venido en procesos de diálogo a través de una cuestión que se llamó la Tercera República, y se llama todavía, muchas veces mal utilizada, incluso es un foro, aquí don Ronald lo conoce, todos ustedes lo conocen, y nos ayudó también a buscar cierto nivel de acuerdo.

Desgraciadamente, las circunstancias del país y la realidad política, que muchas veces nosotros fomentamos en esas divisiones, sobre todo, a nivel político, con todo el respeto que ustedes me merecen. Yo sí siento que la mayor responsabilidad de que esas calles lleguen a la Asamblea Legislativa es de ustedes, me parece que ese es un proceso que ustedes están llevando a cabo, por lo cual los felicito y desde el punto de vista de la Cámara de Exportadores estamos, como siempre, mantenemos buena relación personal con todos los sectores y siempre hemos estado a la orden.

En cuanto al tema fiscal, yo creo que, en ese sentido, y uno de los logros que tuvimos en esos foros de diálogo fue participar en la Comisión Mixta, en la legislatura pasada, y de nuevo, si nos llaman, con todo respeto, podemos integrarnos a un grupo de diálogo, igual que permanentemente, vamos a dar nuestra opinión en los proyectos de ley que ustedes nos indiquen.

En cuanto a la inversión que hizo el país en el sector exportador. Bueno, lo hizo a favor de todos los costarricenses, en ese sentido también quisiera recordar que el tema de los CAT, nosotros pasamos por la Sala Cuarta, así como por una comisión legislativa, aquí, donde se discutió con mucha intensidad, donde con toda inmodestia, la única institución que salió airoso fue la Cámara de Exportadores, en sus representaciones en todas las instituciones.

De nuevo, el instrumento fue, tal vez, el que no se supo manejar, pero resultados, me parece, que son obvios y claros, y obviamente, los que abusaron de eso no son exportadores, no son empresarios, no son costarricenses, porque muchas veces se habla en general de la delincuencia, y se atribuye al sector empresarial en generalidad. Los delincuentes son delincuentes, los empresarios costarricenses somos empresarios y el diputado es diputado, con todo respeto.

LICENCIADO ALEXANDER MORA:

Perdón, yo quería hacer un par de breves comentarios. El primero es sobre algo que dijo doña Elizabeth, que nos parece importante de replantear.

Cuando el modelo exportador, en este país, se comenzó a utilizar, a principios de los años ochenta, la pobreza en Costa Rica llegaba casi al 40%. Veinte años después bajó al 20%, 22%. Bueno, hay que hacer un reconocimiento

ahí también a ese tipo de cosas; que ahora haya que hacer un esfuerzo para bajarla al 15 o al 10 o al 0, que debería ser el objetivo que nos tenga aquí, eso es otra cosa.

El otro tema es para referirme, básicamente, a lo que mencionaba don Ronald. Si, efectivamente, yo no estoy contento con todo lo que hay en CAFTA, hay cosas en CAFTA donde nos quedamos muy cortos, y esos comentarios que yo hacía en ese momento, tenían que ver con eso, con que no me gustan ciertas cosas. Ahora, haciendo un balance general, como lo menciona don Antonio, pues básicamente, creo que esas cosas en las que nos quedamos cortos o se nos fue la mano, finalmente, no compensan los beneficios que del otro lado se obtuvieron, y por eso es que lo apoyamos entusiastamente.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Tiene la palabra don Francisco Molina.

DIPUTADO MOLINA GAMBOA:

Buenos días, compañeros. Primero, quiero felicitarlos por la exposición, me parece que fue muy bien hecha. El tema de don Alexander, excelente, es un tema que yo creo que va a haber que ponerle mucha atención para el desarrollo de este país, porque es un gran nicho que tenemos que aprovechar.

A mí me preocupan algunas cosas, yo los comprendo a ustedes como sector, uno como representante de los costarricenses, al escucharlos, diay, nosotros también los representamos a ustedes, y es complejo esto, a la hora de hacer el balance, ahora que ustedes hablaban del balance, este es un tratado de libre comercio que abarca otras cosas, temas ambientales, medicinas, etcétera. Entonces, esto no es tan fácil, así como hacer una suma y al final, ver qué resultados nos da esto, porque hay cosas estratégicas de país.

Temprano, ahí mismo, sentados estaban los porcicultores, que representan a diez mil productores, donde nos anuncian la muerte del sector. Si hablamos de textiles al 2008, uno dice: bueno, hay quince mil empleos, empleos que se pueden, tal vez, buscar en otra zona, pero estamos hablando de diez mil productores. Estuvieron ahí sentados los cooperativistas, y nos piden que no aprobemos el Tratado de Libre Comercio. Hoy representan ellos quinientos mil cooperativistas, era la Unión de Cooperativas.

Son temas que hoy nos preocupan. Vino la ANEP, yo les cuento esto para que comprendan un poco y a ver qué podemos hacer, porque ustedes son pensadores de esta patria también y hay que buscarle una salida a este tema. La ANEP ha sido la única que ha venido aquí con una propuesta y un informe del

asunto laboral, ¿qué sucede con o sin TLC? Estemos o no de acuerdo con lo que ellos dicen, bueno, tenemos un documento para debatir.

Yo ya tengo una pregunta aquí patentada, que ha sido..., sí, yo no aceptaría que otros la hagan en otra sesión, ya eso está patentado. Yo quisiera que quienes hoy están a favor del TLC nos brindaran un documento donde podamos demostrar el tema del empleo, es que tenemos anuncios muy caros en la calle, en todo lado, donde dice: “Trabajo para los costarricenses”, pero no tenemos documentos donde se nos diga en qué nichos, dónde; se nos habla en términos generales, inversión extranjera. Bueno, inversión extranjera tenemos veinte años de tener aquí. Para este año se espera que va a subir a mil millones, algo así, la inversión extranjera, es la proyección, que es mucho más alto de lo que hemos tenido anteriormente, pero parece que el tema del empleo no ha sido muy favorecido con esto, porque los indicadores no lo muestran bien.

Esto, más bien, yo quiero hacer un llamado, ustedes que son un sector que, a pesar de estos malos gobiernos, han sabido caminar, hoy nos lo decían los porcicultores, que el gran problema de ellos es el Estado, la institucionalidad de este país, estamos muy preocupados por lograr ese balance.

Yo quisiera, si ustedes, en algún momento, nos pueden aportar datos sobre el tema del empleo, porque de verdad que ha sido el eslogan de la campaña del TLC, y se supone que cuando uno tiene un producto y le pone una insignia, hay que demostrarlo, que se nos hiciera llegar algún documento que esté relacionado directamente con este Tratado de Libre Comercio y como les digo, ver en qué podemos aportar al debate o a las soluciones de este país, que son muchos los problemas y por último, repetirlo, el trabajo de nosotros va a ser difícil, porque va a ser un asunto histórico, la historia nos lo va a cobrar o nos lo va a aplaudir, depende de las decisiones que tomemos.

Gracias.

LA PRESIDENTA:

El Diputado venció el tiempo. Tienen unos minutos para contestar.

LICENCIADO ANTONIO BURGÚÉS TERÁN:

Yo no sé si alegrarme o resentirme porque me pidan un documento, sobre todo al sector exportador de empleo, es decir, tal vez la ANEP necesita un documento porque no genera empleos, pareciera, pero el sector productivo, el sector empresarial, después de llegar las exportaciones a siete mil millones... Yo no sé, tal vez es como decirle a un futbolista consagrado: “¿usted sabe jugar fútbol?” Nadie le cuestiona a Ronaldinho que sabe jugar fútbol, lo pone a jugar, póngannos a jugar, póngannos a jugar con el Tratado, es decir, si nosotros tenemos una meta de once mil millones, ahora el señor Presidente habla de dieciocho mil millones, bueno, nos puso a jugar. ¿Por qué los diputados de esta

Asamblea Legislativa no nos ponen a jugar?, ¿por qué?, porque somos buenos jugadores, generamos exportaciones, generamos empleo.

Yo creo que nosotros no necesitamos credenciales para traer aquí ningún documento, con todo respeto, cariño y admiración. Lo único que estamos pidiendo es que nos dejen seguir demostrando que somos generadores para este país de lo que somos nosotros, empresarios productores hacia adelante. Entrar y a discutir, con todo respeto, con la ANEP si se crea o no se crea empleo, diay, podemos discutir del Código laboral, de temas de fondo, como es el tema de la solidaridad, me parece que son temas interesantes, pero la generación de empleo, con todo respeto, tiene que ser de reclutor calificado y que ha demostrado que es capaz de generarlo. Con todo respeto, cariño y admiración con la ANEP, y con todos ustedes, pero que nos vengan a decir a nosotros si vamos a generar empleo... Obviamente, el Tratado genera empleo, las metas nuestras están incluyendo el Tratado para esa generación de empleo y exportación.

Esa discusión de que cinco más, cinco menos, y me parece horrible, con todo respeto, incluso en esos estudios decir que vamos a dar a mujeres, dejarlas sin empleo en el sector textil, y que eso no importa, ¡por el amor de Dios! Digan que del sector público van a desaparecer cien mil empleos, a ver si importa, ahí sí les importa, pero que madres, hijas, ¿y dónde las van a poner otra vez las del sector textil?, ¡por el amor de Dios!, seamos claros y transparentes. Hay un interés diferente al Tratado, diay, si es un tema social, busquemos un foro social. Si hay un tema que tiene que ver con las empresas del Estado, ahí estará el debate, pero no entremos a descalificar a los sectores que hemos generado riqueza, empleo, sector costarricense, ¡costarricense!, y que depende de la inversión, que depende de las reglas claras.

Entonces, yo, en ese tema, con todo respeto, que me pidan documentos, y con todo cariño, me parece que el sector exportador... Que sigan pidiéndoles documentos a la ANEP, pero también que les pidan documentos a la ANEP de cuáles son las alternativas que tenemos para generar empleo. Aquí, la gente tiene que comprometerse, tiene que proponer. Nosotros no somos una cámara basada en la protesta, estamos aquí en la propuesta, no somos un grupo de presión, somos un grupo de trabajo, y lo hemos demostrado.

Yo en eso, con todo respeto, muy bien, sentémonos a ver cómo vamos a generar los empleos, ¡perfecto!, ¡magnífico!, ¿cuál es la ayuda que van a dar a este país? La ayuda de ustedes es que nos formalicen la posibilidad de seguir exportando con transparencia, con posibilidad a Estados Unidos, ese es el papel de ustedes. Si la discusión es empleo, bueno, no es el interlocutor válido, con todo respeto, lo que nosotros consideramos en eso, pero nosotros lo hemos demostrado, y perdónenme que me salga de las casillas, pero es un tema que a mí, es decir, cada cual tenemos nuestro tema, y en ese tema somos sensibles porque creo que hemos cumplido con el país.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Tiene la palabra don José Merino del Río.

DIPUTADO MERINO DEL RÍO:

Gracias, señora Presidenta. Bienvenidos don Antonio y estimables acompañantes.

Comprenderán que en cinco minutos, a mí me gustaría, realmente, dialogar con ustedes largo rato, aquí hay cinco tomos de Tratado y he hecho un esfuerzo para tratar por lo menos de entenderlo todo. Decía don Alexander sobre el comercio de servicios tecnológicos, pero en la página 816 del Tratado, don Alexander, a lo mejor usted no lo recordaba, los Estados Unidos, entre sus medidas disconformes, hacen una reserva y en cuanto al comercio transfronterizo de servicios e inversión, no se comprometen a nada más allá de lo que actualmente rige en la Organización Mundial del Comercio, o sea, que en ese terreno, aquí no hay nada más para el sector que usted representa.

A mí me interesó mucho la iniciativa de una cámara empresarial como Cadexco, cuando se integró recibiendo críticas de otros sectores patronales o de cámaras, se integró un diálogo nacional en este proyecto de la llamada Tercera República, porque consideraba Cadexco que los problemas del país solo podían verse con una visión de país, y en un documento suscrito por usted, entre otras personas muy respetables, don Antonio, dice: “El agotamiento del ajuste como estrategias de desarrollo se puede ejemplarizar como una avioneta bimotor con solo uno funcionando. La estrategia del ajuste se sustentó en un solo motor de crecimiento de las exportaciones no tradicionales. Esto ha creado una dualidad en el sector productivo nacional entre los sectores vinculados al mercado mundial frente a los sectores productivos orientados al mercado nacional”.

Si Cadexco a mí me enseñara cómo en estos cinco tomos del Tratado hay elementos para poner a funcionar el otro motor, yo cambiaría mi opinión sobre este Tratado, pero aquí no les voy a pedir a ustedes que hagan un milagro, porque no lo van a poder encontrar y no les voy a pedir a ustedes lo imposible. Este Tratado no ha sido negociado con una visión solidaria de país.

Hoy hay un artículo en *La Nación*, del Director del Estado de la Nación, una persona muy respetable, don Miguel Gutiérrez Arce y dice: “El pastel ha sido más grande. Efectivamente, ha habido una política exitosa del país en los últimos veinte años en cuanto a aumento de las exportaciones no tradicionales, la generación de recursos vinculados a ese sector, que hay que seguir fomentándolo. Sin embargo, las políticas de fomento económico se desplazaron principalmente hacia los sectores de la nueva economía con débiles encadenamientos sociales, —no generan empleo masivamente, eso es una

realidad— productivos, importan sus insumos, realizan escasas compras internas, envía sus ganancias como pago a factores externos y fiscales. Pagan pocos o del todo no pagan impuestos con algunas excepciones”.

El pastel ha sido más grande, pero la conclusión es que para la mayoría de los costarricenses, no les ha tocado un pedacito más.

Don Antonio, yo sé que usted es un hombre con sensibilidad social, aquí algo está fallando. En una Costa Rica donde crece la pobreza, crece la desigualdad social, que están descendiendo los salarios reales de los trabajadores que están ahí en las barras, yo también lo felicito a usted por usar la democracia de la calle como un instrumento legítimo, ha tenido usted éxito hoy en su movilización, se ve que usted también conoce esos instrumentos, está muy bien, así debe funcionar, trabajadores que vengan a decir sí, otros vienen a decir no, la sociedad democrática funcionando a través del conflicto y cómo canalizamos ese conflicto, porque nadie quiere, en este país, que nos agarremos a garrotazos, queremos solucionar a la tica las controversias.

Sin embargo, hay un problema, en este Tratado, dice usted que es un Tratado... Si fuera un tratado para ver cómo se accede al mercado en Estados Unidos y cómo ellos alteran nuestro mercado, lo discutiría, pero es que aquí está el ICE, aquí están los seguros, aquí está la Caja...

LA PRESIDENTA:

Diputado, se le ha vencido el tiempo.

DIPUTADO MERINO DEL RÍO:

... aquí está la biodiversidad, aquí no dejaron títere con cabeza. Es cierto, don Antonio, y entonces el problema es que cómo usted a este le vamos a decir, simplemente, sí o no, esto es una controversia que tenemos porque aquí, si fuera solo para ver cómo enfrentamos la promoción a su sector, creo que tendríamos la respuesta, a lo mejor, aunque no compartimos, no queremos que favorezca a todo el sector exportador así como ustedes lo señalan.

Y el empleo, yo creo que quizás, con todo respeto para usted, don Antonio, la pregunta del diputado Francisco Molina iba en otra dirección, y ustedes sí tienen esa obligación, no de presentar aquí un documentito, esto no es la escuela de la Tía Pochita, no, no, el tema es qué repercusiones tiene el TLC, ratificación o no ratificación del TLC en cuanto al empleo, porque también es irresponsable, don Antonio, que se haya gastado mucho dinero en asustar al pueblo de Costa Rica diciéndole que se pierde medio millón de empleos y después no puedan demostrarlo. Ante eso es que la Asociación Nacional de Empleados Públicos ha presentado una investigación...

LA PRESIDENTA:

Diputado, se ha vencido el tiempo.

DIPUTADO MERINO DEL RÍO:

... para que se discuta, pero eso no es irrespetarles a ustedes, es pedirles que nos aporten documentos.

Fíjese, don Antonio, usted y yo que queremos hablar tanto, pero hoy parece que no va a poder ser. Entonces, yo encantado de dialogar en otra oportunidad, pero ahora ya se venció el tiempo, me avisa la señora Presidenta.

LA PRESIDENTA:

Por favor, tiene la palabra.

LICENCIADO ANTONIO BURGÚÉS TERÁN:

Muchas gracias, siempre es un placer hablar con usted, y estamos en la mejor disposición de seguir hablando.

En buen castizo y en Cartago uno dice: bueno, diay, vendamos el sofá, entonces no aprobemos el Tratado, es decir, el Tratado no es una pieza de desarrollo, es un tratado de libre comercio. No le demos cualidades, discutámoslo, analicemos, veamos los impactos, me parece que eso es lo correcto.

Hay un tema fundamental que yo creo que usted y yo hemos compartido, es decir, todo el proceso de mundialización, porque no voy a hablar de globalización, a veces, a uno lo regañan, estamos imbuidos en una realidad internacional económica que nos agobia y que somos los costarricenses los responsables de mantener nuestras tradiciones, nuestra forma de ser y nuestra solidaridad dentro de un mundo cada día más complicado. Bueno, el papel de nosotros, como exportadores, la parte tecnológica, la parte agrícola, bueno, es responder a eso, hemos hecho el mejor y el mayor esfuerzo en eso, pero definitivamente, no se trata de decir: bueno, vendamos el sofá porque eso arregla. Diay, si no aprueban el Tratado con los Estados Unidos, arreglamos los problemas sociales, vendamos el sofá, pero ese no es el tema, es tener la oportunidad, básicamente, dentro de las reglas internacionales, dentro de la conveniencia de este país, de tener una pieza jurídica que nos da una igualdad frente a Estados Unidos en el acceso al mercado, con otros socios regionales.

Yo siento que ahí, en los temas de acceso a mercado, que hay temas diferentes que tienen que ver con el Estado, de lo que son las empresas del Estado, bueno, es una discusión que ojalá no la hubiéramos tenido aquí, pero

bueno, aquí está incluida y esto tal vez viene a modernizar, como muy bien decía también mi compañero, temas de fondo a través de lo que es y debe ser el mantener el avión. Yo siento que en esa frase, nosotros reconocemos nuestra responsabilidad por mantener el avión volando, y también reconocemos que hay que hacer un esfuerzo en lo cual, independientemente de nuestra función particular de la Cámara de Exportadores, estamos dispuestos a estudiar, a comprometernos, a ir para delante, pero déjennos seguir adelante, manteniendo ese motor funcionando, y yo entiendo muy bien, pero desgraciadamente, pienso que el Tratado no es, de alguna manera, instrumento de desarrollo, porque ese no es, ni mucho menos, sustituye el esfuerzo de los costarricenses, que debemos hacer para incorporarnos a esa mundialización, pero tampoco se trata de vender el sofá, señor Diputado.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Seguía en el uso de la palabra el diputado Sánchez, pero me ha dicho don Alberto que él necesita hacer la preguntita de inmediato, ya que se tiene que retirar. Entonces, tiene la palabra el diputado Salom.

DIPUTADO SALOM ECHEVERRÍA:

Le agradezco mucho su gentileza, señora Presidenta.

Bueno, primero, lo mismo que les digo a todos, somos costarricenses y estamos tratando de resolver entre nosotros un tremendo lío. Esto no es negro y blanco, si fuera tan sencillo, si esto fuera blanco y nosotros votamos negro, pues lo que mereceríamos sería la horca, pero yo creo que no es así, desdichadamente, es un tratado sumamente controversial, sumamente complicado, que abarca prácticamente todos los ámbitos de la vida institucional del país, y esto hay que reflexionarlo, es decir, extraer el balance de si esto, realmente, a la postre, va a resultar beneficioso para Costa Rica y para el resto de las naciones centroamericanas o no, no es una tarea tan sencilla, habida cuenta de que aquí tenemos, además, que responder sí o no, no nos queda otra alternativa, como ya los diputados lo han aclarado.

Rápidamente, yo quiero señalar que aquí, mucha gente dice que no se confunda el Tratado con un instrumento de desarrollo, que el Tratado no es más que un instrumento que ofrece oportunidades, que depende de nosotros que lo aprovechemos, pero cuando uno lee el preámbulo al Tratado, incluso la introducción que hacía el Ministerio de Comercio Exterior, uno encuentra otra cosa, y uno tiene que medir los resultados del Tratado en función de los objetivos que el mismo se propone.

Y dice aquí que el Tratado creará condiciones para consolidar e incrementar el intercambio comercial y los flujos de inversión hacia Costa Rica, lo

que a su vez, fomentará un mayor desarrollo humano, económico y nuevas oportunidades sobre el empleo en el país, por ejemplo, pero no es lo único, sino que además, después, en el preámbulo, como señalaba, se habla de crear nuevas oportunidades para el desarrollo económico y social de la región, proteger y fortalecer y hacer efectivos los derechos fundamentales de sus trabajadores, y fortalecer la cooperación en materia laboral. Crear nuevas oportunidades de empleo y mejorar las condiciones laborales y los niveles de vida en sus respectivos territorios.

En aras de la brevedad, lo dejo ahí para que se reflexione porque no es cierto que no se propusiera en el Tratado una orientación encaminada a propiciar el desarrollo social, y que esto sea simplemente, un instrumento que dependerá de nosotros si lo aprovechamos o no.

Yo quisiera decir lo siguiente: aquí hay un aspecto medular del Tratado, que tiene que ver con acceso a mercado, en el artículo 11.4, de acceso a mercados, en el tomo N.º 1, se señalan todas las condiciones y las limitaciones que no deben existir, pero resulta —por la brevedad no lo leo, pero sé que ustedes lo conocen bien, es de la gente que conoce el Tratado, de la poca gente que conoce el Tratado— que en el tomo 2 del mismo, en el Anexo, en la lista de los Estados Unidos, se dice, referido específicamente a ese acceso, al artículo 11.4, se dice: “Comercio transfronterizo de servicios e inversión. Estados Unidos se reserva el derecho de adoptar o mantener cualquier medida que no sea incompatible con las obligaciones de Estados Unidos, de conformidad con el artículo 16 del acuerdo general sobre el comercio de servicios”.

Yo quisiera saber qué opinión les merece a ustedes eso, porque a mí me luce que es una limitación enorme, le da unas prerrogativas...

LA PRESIDENTA:

Un minuto, Diputado.

DIPUTADO SALOM ECHEVERRÍA:

Muchísimas gracias.

Qué maratónica esta, es una carrera... Yo quisiera saber cuál es la opinión de ustedes al respecto.

Lo mismo sobre la Iniciativa de la Cuenca del Caribe. Se lo he dicho ya a varios costarricenses que han tenido la gentileza de venir aquí a intervenir: bueno, ustedes han dicho, decía Sergio que la discusión sobre la Iniciativa de la Cuenca del Caribe puede ser modificada en el momento en que Estados Unidos lo quiera hacer.

Yo diría que esa expresión, Sergio, me gustaría que la comentaran de nuevo, porque no es tan así. El propio Thomas Shannon decían aquí que no había prácticamente ninguna posibilidad de que fuera a ser derogada, hizo un gesto así con la mano, cuando estuvo con nosotros. Lo que él explicaba era que podía entrar en obsolescencia conforme los Estados Unidos fueran aplicando tratados de libre comercio con las naciones de América Latina, pero que no iba a ser derogada.

Luego, a mí me llama la atención, fue muy interesante ese aporte de ustedes sobre el aporte del sector agrícola al empleo. Sergio señalaba que el 51% del total de los empleos del sector exportador lo aporta el sector agrícola. Yo quisiera ver si conforme a eso hay un trato simétrico en el conjunto del Tratado al sector agrícola respecto de los demás sectores exportadores, porque si el sector agrícola está aportando el 51% del empleo, desde esa perspectiva, uno podría esperar que el trato dado al sector agrícola fuera en esa misma proporción.

LA PRESIDENTA:

Se ha agotado el tiempo, Diputado.

DIPUTADO SALOM ECHEVERRÍA:

Ya voy. Luego, quisiera ver el criterio de ustedes, como sector exportador, qué pasó con el arroz y la leche. Los compañeros de Conarroz, Óscar Campos fue muy enfático al decir aquí que el ex ministro de Comercio Exterior, Alberto Trejos —está por escrito además, no tengo el texto aquí, pero les aseguro que es así, creo que ustedes deben conocer el texto— los engañó, porque todo el tiempo les dijo que iba a proteger al sector de arroz, pero en un momento determinado llegó y dijo: “No pude hacer nada por ustedes”.

Yo quisiera saber qué piensan ustedes sobre eso, lo mismo sobre la leche, que es un sector estratégico también...

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias, Diputado.

DIPUTADO SALOM ECHEVERRÍA:

... para nosotros. Bueno, como ustedes ven, me interesaría que hablaran también sobre propiedad intelectual, cómo lo ven, pero ustedes ven aquí las limitaciones conforme las cuales en este antro, por excelencia democrático, que es el Parlamento, estamos hasta qué punto limitados para discutir el tratado — para decir lo menos— más controversial en la historia política del país, pero bueno, así son las reglas impuestas.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Quiero decirle al diputado Salom que puede hacerles a los señores de la Cámara todas las preguntas que le hayan quedado sin hacer en el tiempo que tuvo disponible, y les pido a los señores de la Cámara que le respondan al diputado Salom por escrito, también, todas aquellas preguntas que ustedes consideren, en el tiempo que se tiene, que no se van a poder responder a profundidad. Tienen tres minutos para responder lo más esencial de todo lo que el diputado Salom les ha preguntado.

DIPUTADO SALOM ECHEVERRÍA:

Nada más para agregar: desde mi casa también les pude haber mandado una carta para que me la respondieran por escrito, pero esto es un parlamento...

LA PRESIDENTA:

Diputado Salom, ya se le venció su tiempo.

DIPUTADO SALOM ECHEVERRÍA:

Ya lo sé, nada más estoy aclarando para que conste en actas.

LICENCIADO SERGIO NAVAS ALVARADO:

Señor Diputado, muchas gracias por permitirnos aclarar sobre el tema de nuestra entrada de productos hacia Estados Unidos.

Efectivamente, como lo expliqué anteriormente, tenemos dos programas que tiene Estados Unidos, que se lo da a un grupo de países, específicamente a Centroamérica y otros países del Caribe, para permitirnos ingresar producto costarricense sin pago de impuestos. Uno es la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, y la otra es la llamada ICC y la otra es la que, por iniciales, es CBTPA.

De esta, la primera, la ICC, lo que yo dije es que, efectivamente, lo que nos han dicho los norteamericanos es que está obsoleta y que es una ley que no es que tiene fecha de vencimiento, pero lo que sí está claro y lo que nos inquieta y que quede en actas que estamos bastante inquietos en ese tema, es que para otorgar esta Iniciativa, los Estados Unidos debieron de haber solicitado un permiso ante la Organización Mundial de Comercio.

Este permiso, que se llama *waiver*, se vence en el 2008. Este permiso, Estados Unidos deberá tomar la decisión de si solicita una ampliación, si solicita reformarlo, y Estados Unidos, en estos momentos, no ha dicho cuál va a ser su

decisión, pero sobre todo, lo que más nos preocupa es que en la Organización Mundial de Comercio y en este foro, que son 57 diputados, y aquí, que hay 12 diputados, tenemos este problema de tiempo, que usted lo ha manifestado, imagínese en la Organización Mundial del Comercio, donde tenemos a todos los países competidores, que aquí está el mapa, que no quieren que Costa Rica siga siendo exitoso en el mercado norteamericano, no sé qué van a decir.

Recordemos que todo el problema que tuvimos con Europa fue por un país de Medio Oriente, que presentó toda una denuncia a la Organización Mundial de Comercio y ahí fue donde nos quitaron el sistema preferencial drogas a los centroamericanos, para poder exportar a Europa. Esta es la primera, que quede claro, va a ser un proceso y nos inquieta, no estamos claros, no lo tenemos claro, si alguien lo tiene claro aquí, que lo aclare. Y efectivamente, ¿esto qué hace? Uno, tema de colocar producto; dos, poder hacer contratos de largo plazo con nuestros proveedores en Estados Unidos, o los compradores en Estados Unidos; tres, el tema de inversión.

Y el otro programa, que es clarísimo, y ese sí es muy claro, que coincidentemente, se vence en el 2008 y ese sí está estipulado, vence en el 2008, es el Programa CBTPA, que efectivamente, ese sí vence. Coincidentemente, los dos programas vencen, uno vence, porque ahí lo dice, y lo otro es todo el tema este que va a ir ligado con la OMC, y por eso es que estamos sumamente inquietos, porque requerimos de una respuesta en un corto plazo y claridad, sobre todo en el tiempo, para no tener incertidumbre, que esa es la otra palabra importante que nos causa este todo este proceso, de no saber a qué atenernos a partir del 2008.

El otro tema, para aclarar, un tema técnico de comercio exterior. Muchos de los temas en el Tratado, efectivamente, es complicado leer, porque usted tiene que leer un texto con el anexo y al mismo tiempo como lo acaba de hacer usted, muchos de algunos temas, cuando los países no llegaron a ningún acuerdo, refieren a la Organización Mundial de Comercio. Esa es la referencia en las coletillas que hacen y por eso mucho de la parte del texto refiere a que se hará lo que dice la Organización Mundial de Comercio.

LICENCIADO ANTONIO BURGÚÉS TERÁN:

En el tema arrocero, bueno, la inquietud de la Cámara es, básicamente, la supresión de la cláusula, dentro de la OMC, especial agrícola. Yo ahí he tenido varias discusiones, a mí me tocó negociar la incorporación de Costa Rica a la OMC en el tiempo del señor presidente Óscar Arias, en el Gobierno anterior.

Yo siento que eso no perjudica a la norma de origen; diay, si el arroz está en Tailandia, me parece que, en ese sentido, una cosa es el tema de las importaciones directas de Estados Unidos, y otra cosa cuando esas importaciones, a través de empresas norteamericanas, vienen desde terceros

proveedores. Yo siento que ahí debemos profundizar un poquito en la aplicación de normas de origen, y sobre todo, en que la aplicación debería ser bilateral.

Eso no implica tampoco la cesión desde el punto de vista en cuanto a *dumping* y una serie de referencias particulares en la relación actual con los Estados Unidos y dentro de la OMC. Me parece que hay que trabajar como en todo lo que es el tema de administración de tratados, en buscar, de alguna manera, los sectores esa capacitación y no me asustaría tanto, yo en eso, voy a tratar de hablar con la Cámara de Arroz y discutir, como lo hemos hecho anteriormente.

En el tema de la leche, ¡por el amor de Dios!, a mí me parece y en eso, muy contento, yo fui Gerente de la Dos Pinos durante un tiempo, me tocó internacionalizarlo, al menos parcialmente, en el tema de Centroamérica. Me tocó también el planteamiento de la nueva planta, es decir, había un proceso de modernización y la Dos Pinos la ha venido siguiendo, es un ejemplo desde el punto de vista de los productores, donde la planta y la industria están en función de eso. A la vez, el estado directo de monopolio que ellos tienen, dio su concesión y somos autosuficientes en leche, es decir, yo siento que en veinte años, dentro de un proceso justo, que no solo se define en el Tratado con Estados Unidos y dentro de veinte años ojalá, el tema de los subsidios a nivel de la OMC esté resuelto, pero en el corto plazo, me parece a mí que es un sector consolidado, un sector con expectativa, está compitiendo con Centroamérica con productos importados.

El tema de las cuotas a sustituirse los permisos previos ha sido manejado bien, es decir, me parece que hay suficiente tiempo en el sector lechero que, de alguna manera, puede mejorarse, la Dos Pinos no solo produce leche, están en otros mercados esos productos. La marca Dos Pinos, el día que la exploten, me parece que tiene un valor desde el punto de vista de mayor producto, es decir, la Dos Pinos tiene muchas opciones y el sector lechero ha demostrado, igual que los exportadores, diay, fue la mejor empresa costarricense de los últimos cien años, me parece a mí que en eso no solo respalda la producción, la calidad y una empresa industrial, que es un ejemplo para este país, me parece que es suficiente base para que el sector lechero esté de acuerdo.

De nuevo, hay que trabajar, la administración de los tratados no es el Tratado, y ahí tenemos, y usted sabe, don Ronald, que hemos hecho un gran esfuerzo y tenemos que hacer, en lo que son leyes complementarias, es mejorar esa administración, que es un tema que tal vez otro día podamos discutir.

LA PRESIDENTA:

Tiene la palabra el diputado Fernando Sánchez.

DIPUTADO SÁNCHEZ CAMPOS:

Primero que todo, sean muy bienvenidos, y muchas gracias por una exposición tan esclarecedora y tan bien montada, y tan bien fundamentada y tan bien documentada.

Varios puntos, cuatro, vamos a ser lo más breve posible. Primero, me interesó muchísimo el tema TIC's, el tema empleo —con su venia, diputado Molina— y también porque no quedó tiempo para contestarle al diputado Merino una de sus dudas, y me parece que debemos aprovechar para ahondar un poco más en ese tema.

Me gustaría que usted se refiera, don Alex, un poco más, a ese tema de implicaciones del TLC para este mercado, sobre todo en términos de empleo, porque el empleo —y corrijame si me equivoco— en este sector tiene características fundamentales para el desarrollo de este país. Primero: ¿es de más alto nivel en términos de salario? Segundo: ¿es un empleo que va dirigido a gente de menor edad, a gente más joven, donde el promedio de desempleo en el país es el doble nacional? Tercero: ¿permite una ventana real de oportunidad de desarrollo para la gente que está en proceso de formación, en este momento? Y cuarto: ¿es producto del sudor de la mente?, no está sujeto tanto a los vaivenes del mercado, y es una oportunidad interesantísima, que me gustaría que usted ampliara.

Dos: don José Ángel hablaba de costos o posibles costos de oportunidad. Yo sé que hay que respetar un proceso, pero me gustaría que ampliáramos un poquito no en costos, hablemos de señales a futuros posibles socios comerciales. Ejemplo: Unión Europea, que estamos dando, porque ustedes son quienes están más atentos a lo que estuvo sucediendo en otros mercados con el proceso de negociación de este Tratado, y qué se percibe en otros lares con respecto a nosotros, porque Europa tiene que ser un objetivo, me parece a mí también.

Tres: el tema del incentivo de la Cuenca del Caribe ha sido un tema un poco controversial. Yo fui el que le planteó la pregunta a Thomas Shannon aquí. Yo me quedé muy, muy preocupado con su respuesta; otros diputados tuvieron otra interpretación. En un foro de gente inteligente, por lo general, prevalecen diferentes interpretaciones. Después de lo que ustedes me dicen quedo aún más preocupado de cuando habló el señor Shannon, pero ustedes ya se refirieron al tema, así que esas preguntas no, nada más quería acotar eso.

Y cuarto: hay un tema que a mí también me preocupa mucho, y cuando yo vi los datos por provincia, y desde luego que reparé más en la mía, pero vi todas, vimos también Centroamérica, y vimos ahí las exportaciones a diferentes países, y entonces hay un tema, que son normas de origen o valor de contenido regional, o sea, ¿qué pasa con otros mercados que también tienen que ver con el Tratado de Libre Comercio en este proceso y cuáles son las implicaciones de no aprovechar estos otros mercados?, porque por ejemplo, en el caso de la TIC's,

claramente, Centroamérica es un mercado importantísimo, pero hay otros mercados de suma importancia para nosotros, que también hay que tomar en cuenta en este proceso.

Gracias.

LA PRESIDENTA:

Tiene la palabra.

LICENCIADO ALEXANDER MORA:

Si quieren comienzo yo con la primera parte de la pregunta. Efectivamente, Costa Rica ha hecho una inversión en educación a lo largo de su historia, pero se ha acentuado, se acentúa significativamente en la segunda parte del siglo pasado, y esta educación fue una educación orientada, de cierta manera, y como todos hemos visto, en los últimos veinticinco años, una educación que ha ido tomando unos perfiles muy concretos, se trata de enseñar a los niños a utilizar computadoras lo más temprano posible, se trata de involucrar a los niños con la enseñanza de un segundo idioma, fundamentalmente el idioma inglés, lo más temprano posible. Todos hemos venido sintiendo angustia por la brecha que se abre entre la educación privada y la educación pública, que sabemos que ha existido y que existe y que es un gran reto de cómo cerrarla.

Yo soy producto de la educación pública de este país, nunca estudié en un colegio privado y así la gran mayoría de mis colegas en el sector de tecnología, y lo que les puedo decir es que cuando la gente que estudió en universidades privadas o universidades públicas se somete a procesos competitivos, la diferencia del talento del costarricense siempre sale airoso, y lo estamos viendo cada vez más y más.

Entonces, nosotros lo que vemos aquí es que el sector en tecnología de la información y comunicación, si bien no puede dar empleo transversalmente en toda la economía, sí tiene dos elementos fundamentales. Uno es el empleo calificado, de nivel técnico, de nivel profesional, y otro, que es muy importante, es que el desarrollo de esta industria, no solo como industria exportadora, genera un impacto transversal a toda la economía, o sea, el uso de tecnología en las PYMES, en los hogares, en la educación, en una serie de elementos está fundamentalmente sustentando en el desarrollo de esta industria.

En mi opinión, cualquier iniciativa que vaya en esa dirección, obviamente, es una iniciativa que genera un impacto positivo y aquí tenemos entonces la oportunidad de darle al costarricense que va para arriba, a sus hijos, probablemente, a sus nietos en algunos casos, esa posibilidad de usar el talento, de usar las habilidades que en este nuevo modelo se está planteando. ¿Que implica eso también preocuparnos por todo el tema de solidaridad y universalidad,

por ejemplo, en la infraestructura tecnológica? Totalmente de acuerdo. El tema de las telecomunicaciones no tiene por qué ser aquí el coco de este proceso.

Finalmente, si es el país más competitivo del mundo y el país más solidario del mundo, y es un país con un mercado en telecomunicaciones tremendamente competitivo, ¿por qué?, porque son otros los instrumentos que hay que usar y es ahí donde, posiblemente, hay que afinar el lápiz y hay que sentarse a trabajar a fondo.

LICENCIADO SERGIO NAVAS ALVARADO:

Con respecto a la pregunta del valor del contenido nacional. Es muy importante relacionarlo con el aspecto regional, y efectivamente, al igual que en un país, la misma inquietud, la misma motivación mueve a nivel de región centroamericana, es como damos participación a más empresas de la elaboración final del producto de exportación.

En este caso específico, ese encarecimiento regional y lo que estaríamos perdiendo en estos momentos, al entrar en vigencia ya el Tratado de Libre Comercio en la mayoría de los países centroamericanos, es que hay algunas oportunidades que se abren, importantes, por ejemplo, y perdonen que sea el ejemplo así: Costa Rica puede exportar botones o zíperes o hilo a una empresa en El Salvador, esta empresa cose o elabora la camisa, y esa empresa puede mandar a planchar y a lavar la camisa y empacarla, a Honduras, y eso tiene una regla de acumulación y cumple con la norma de origen, que específicamente eso permite que uno exporte sin pagos de impuestos al país.

Efectivamente, el hecho de que Costa Rica esté, en estos momentos, fuera del Tratado de Libre Comercio, no nos permite hacer ese tipo de cosas, y creo que esto ya lo han visto aquí, en la Asamblea Legislativa, pero bueno, si no, es importante recalcarlo, esto es lo que, en alguna medida, está sucediendo hoy, y eso, me parece, va en las preocupaciones que han manifestado los señores diputados del PAC y el señor Merino en cuanto a esa solidaridad que debe tener todo ese proceso de comercio exterior.

Los tratados de libre comercio son instrumentos, es un instrumento legal, no podemos pretender que genere un montón de cosas. Lo que sí es que hemos sido los suficientemente creativos para permitir esas acumulaciones y que haya participación de esa pequeña y mediana empresa.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Marvin Rojas.

DIPUTADO ROJAS RODRÍGUEZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos.

Nosotros, como legisladores, tenemos una gran responsabilidad porque en nuestras manos está la aprobación o no de este Tratado, y para ello, nosotros tenemos que hacer un gran balance de la situación final, un balance con mucha responsabilidad, de lo que al final va a quedar, cómo va a quedar Costa Rica, y cuando le pedíamos datos de mano de obra del número de empleos, es porque en realidad, no es porque tengamos que legislar para beneficiar a un sector o a otro, sino que tenemos que legislar para determinar cómo beneficiamos a Costa Rica en el balance final.

Cuando el Tratado nos va a exponer a que aquí vengan las transnacionales de seguros, las transnacionales de telecomunicaciones, de electricidad, y que esas transnacionales, al fin y al cabo, vienen con un objetivo clarísimo, que es el lucro y que no es la solidaridad social, sino el lucro, al final, la cantidad de dólares que se van a ir de este país, todavía no están cuantificados, y ahí es donde está nuestro trabajo. Cuando se nos habla de sectores perdedores y de sectores ganadores, por supuesto, hay sectores que van a salir ganando, pero nosotros aquí tenemos una responsabilidad tremenda por nuestros sectores campesinos, por nuestros sectores rurales. Bien se ha dicho que la leche, el cerdo, el pollo, el arroz, hay cantidad enorme de sectores que van a quedar expuestos e indefensos ante la producción agrícola norteamericana subsidiada.

En ese sentido, compartimos la inmensa preocupación que tienen ustedes por la pérdida de empleos, si no se aprueba el Tratado de Libre Comercio, pero también tenemos que hacer ese balance de cuántos empleos también se van a perder si se aprueba. Hay sectores, y ya todo el mundo lo conoce en este país, que van a salir totalmente perdedores, van a salir atropellados, si este Tratado se aprueba, y la economía, en general, va a salir muy deteriorada.

Por eso nosotros, con mucha responsabilidad, vamos a hacer ese análisis. Por otro lado, también tenemos clarísimos que el Estado costarricense no tiene la capacidad instrumental para administrar un tratado, en este momento, y yo creo que a lo que tenemos que abocarnos ahora es a dinamizar al Estado, a poner los puertos, los aeropuertos, las carreteras a tono, antes que entrar en un tratado que no creo que nos vaya a dejar mucho.

La pregunta en concreto es: ¿creen ustedes que nuestro sistema judicial, legal, todo el aparato institucional, y la infraestructura del Estado esté a tono para poder competir en este Tratado con Estados Unidos?

Gracias.

LA PRESIDENTA:

Tres minutos para responder.

LICENCIADO ANTONIO BURGÚES TERÁN:

La verdad que uno lleva treinta y pico de años en el tema de comercio exterior, de don Jorge Manuel Dengo en adelante, entonces ya todos es gente mucho más joven, pero yo me acuerdo que los mismos argumentos que usted está planteando, señor Diputado, los tenían los señores industriales de aquella época: ¿qué nos va a pasar?, y el arancel era infinito. Además, había permisos previos de importación, pero diay, con todo respeto, había un sesgo antiexportador.

Ahora, gracias a Dios, hay un sesgo pro productor, que me parece que es ahí donde nos tendríamos que centrar, cómo hacemos para que ese sector productivo, después de que el 90% de este país ha perdido el miedo a competir y a manejarse dentro de las reglas de juego internacionales y, obviamente, una competencia real.

Yo siento que ese paso mental hay que darlo en algún momento, el tema es que el mundo, hace veinticinco años, es diferente para todos. Creo yo que una gran cantidad de este país ha dado ese paso, ha hecho esa reconversión, obviamente, con el apoyo del Gobierno, en ningún momento eso puede con falta de solidaridad ni reconociendo que hay sectores sensibles que hay que ayudar o manejar dentro también de zonas geográficas, cada zona tiene, y ahí se están haciendo grandes esfuerzos en diversificar, en dar alternativas y, de alguna manera, mejorar lo que es la calidad de vida y, sobre todo, el ingreso de los sectores que hay que transformar.

Entonces, yo sí siento que esos miedos no son parte de la realidad mundial, y sobre todo, en el comercio, hay que superarlos, hay que manejarlos, hay que graduarlos, y dentro del Tratado, hay procesos de gradualidad que me parece que veinte años son veinte años, aunque el tango dice que no son nada, pero sí en este caso, y lo que demostró la incorporación de Costa Rica a la OMC, que vamos a cumplir pronto, creo yo, esos veinte años, ha demostrado que pasar de un arancel infinito y a permisos de importación fueron suficiente para esa transformación, y son veinte años, y ahí yo creo y respondo que los sectores productivos tienen esa capacidad de enfrentar con reglas claras, con apoyo, con entender claramente que son sectores sensibles, no solo lo productivo, sino lo social, que son los componentes importantes.

Ese era el primer comentario. Le voy a don Sergio para que continúe.

LICENCIADO SERGIO NAVAS ALVARADO:

Dos puntos quería comentar. El primero es con respecto a la administración de comercio, lo que usted menciona de la capacidad del Estado costarricense, de poder administrar todo lo se viene y lo que ya se vino. Con el proceso de tratados de libre comercio y de apertura comercial que ha venido al país en los últimos veinte años, sí existe una necesidad no solo de tener un fortalecimiento, como lo hemos logrado en el sector privado, sino también en el sector público, y hay instituciones del sector público que han logrado insertarse exitosamente en todo este proceso de mundialización, como lo dijo don Antonio.

Nosotros les vamos a entregar un documento que se llama "Sistema de administración de comercio internacional para Costa Rica", que lo elaboramos con la cooperación del IICA y lo entregamos al Gobierno, el año pasado, porque nosotros tenemos muy claro que se debe hacer una labor importante al fortalecimiento de la gestión pública en el tema de la administración del comercio en general, porque requerimos fortalecer la institucionalidad de todo el aparato público que interviene en el comercio exterior, y realmente, cuando hicimos la lista, y usted lo puede ver en el documento, que lo invito a revisarlo, tenemos desde el Ministerio de Agricultura, con toda la faceta fitosanitaria, todo el tema de la Dirección General de Aduanas, del Ministerio de Hacienda, Ministerio de Salud con permisos, etcétera, etcétera.

Y todo esto lo que implica, sobre todo con las metas que nos hemos propuesto nosotros a once mil millones en el 2010, y ahora, como dijo don Antonio, este Gobierno está proponiendo dieciocho mil millones, es decir, que ustedes, en esta legislatura van a triplicar las exportaciones, eso implica que requerimos una institucionalidad totalmente fortalecida tecnológicamente y con capacidad de criterio. Esa es la primera.

Y el documento, repito, lo invitamos a compartir ese documento y a discutirlo ampliamente con nosotros.

Y con respecto al tema laboral, que si bien, don Antonio ya fue muy claro y específico, sí creo que hay muchos estudios, yo imaginé que ustedes lo tenían. Hay un estudio del 2003, otro del 2005, hay un último censo del sector exportador, que fue generado en el 2006, que yo supongo que ustedes lo tienen, es de la Promotora de Comercio Exterior. De ahí es de donde emanan algunos de los números estos de cuánto representa el sector exportador por provincia directamente, etcétera, que yo los invitaría, más bien, a que ustedes lo soliciten, supongo que ustedes lo pueden solicitar a la Promotora.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

LICENCIADO ANTONIO BURGÚÉS TERÁN:

Solo un pequeño comentario sobre el tema de las comunicaciones. Si cuando inició el correo electrónico y Cortel era una empresa todavía del Estado, hubiéramos cerrado la posibilidad de enviarnos correo electrónico para no perjudicar a Cortel, o si hoy, por ejemplo, tomáramos la decisión de penalizar o impedir que la gente hable por Internet, que es una de las funciones, en este momento, más utilizadas, del Internet, para no perjudicar a una empresa de comunicaciones, posiblemente, el desarrollo de la tecnología sería otro.

Yo creo que el tema que usted menciona de la solidaridad y de la universalidad de los servicios en telecomunicaciones o los temas de cobertura en seguros, son temas fundamentales a discutir. Lo que uno ve desde afuera es que, de alguna manera, la discusión más rica y más profunda, dado que el TLC es una realidad, bueno, es una realidad de nuestra frontera Norte para arriba, y, probablemente, nos afecta tanto y nos perjudica tanto no hacerla realidad, que al final, seguramente, vamos a tener que ir por ahí, pues enfocar esos temas que son, obviamente, los temas más estratégicos y más importantes y donde hay que hacer una serie de reformas en el país.

Estoy usando estos ejemplos, como el tema de Internet, por ejemplo, para demostrarles a ustedes o para poner acá sobre la mesa el concepto de que ya la tecnología superó muchas de las definiciones jurídicas que en este momento regulan la operación de la realidad en Costa Rica, y que eso es distinto del TLC, lo que pasa es que como eso no se hizo en los últimos veinte años, ahora se nos acumuló todo.

Entonces, de alguna manera, ustedes como diputados, tienen, obviamente, una tarea mucho más pesada, porque tienen que avanzar con muchas más cosas, pero hay soluciones y el hecho de que el país tenga esos principios claros, le deberían permitir poder actuar en esa reforma concordante con esos principios, independientemente de que haya competencia, porque esos competidores privados, igual, usted les va a poner ciertas reglas y les va a exigir ciertas cosas y les van a plantear un marco de acción en el cual o se comportan así o no pueden operar aquí, pero sí hay formas de hacerlo.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Dado que la sesión la debo levantar a las 12:45, le voy a pedir a don José Joaquín Salazar y a doña Hilda González, por favor, si lo tienen a bien, que hagan las preguntas y tendremos que recibir la respuesta de los señores por escrito, si me hacen el favor.

DIPUTADO SALAZAR ROJAS:

Buenas tardes, y un saludo a todos los señores y señoras de Cadexco.

Primero, mi reconocimiento a ustedes, como Cámara de Exportadores, no solamente por su presentación, yo soy muy contundente, sino realmente, por lo que le han aportado a este país, y se refleja en los datos. Y también, conocedor del trabajo, del aporte que hicieron en la conformación del grupo de la Tercera República, que, conociendo del tema, porque el único colegio profesional que se incorporó a esto fue el Colegio de Ingenieros Agrónomos, y en ese momento, yo era miembro de la Junta Directiva. Entonces, también el reconocimiento por ese aporte.

Pero sí quisiera plantear lo siguiente, y algunos temas que se han dicho, me parece muy importante la exposición, me llamó sobremanera la atención la presentación que hizo el compañero Mora sobre la TIC's. Me parece que sí, tenemos muchas ventajas en algunos sectores del país, y el reconocimiento de ustedes como Cámara en este asunto.

Pero aquí hay varias cosas que yo sí quisiera tocar, y es en el aspecto agrícola, y también una gran preocupación cuando se habla de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, que hoy aquí se ha reflejado y es un tema que también se habla todos los días, y lo que se quiere es legalizar la Iniciativa de la Cuenca del Caribe y ponerlo en términos legales en el TLC. Bueno, es un tema a discusión y aquí venimos a discutir, y no a alterar un no o alterar un sí, porque podríamos hablar de los contrastes del día y la noche, y lo blanco y lo negro. Yo creo que estos temas son para discutirlos y analizarlos.

El tema agrícola me parece que es un tema que no podemos quedarnos solamente en un mercado de Estados Unidos, sabemos que somos un país productor de frutas tropicales, de cultivos tropicales, que no solamente es Estados Unidos. Sabemos las estaciones, sabemos la situación del clima, aquí podríamos hablar del caso del melón, del caso de la piña, y para qué promocionar ese tema si ya lo sabemos. Así es que la apertura comercial, nosotros como Partido Acción Ciudadana, no estamos en contra del comercio internacional, lo apoyamos, pero sí queremos profundizar en el tema del TLC.

Cuando se hablaba de la pobreza, y si bien es cierto, en un momento, el país hizo un esfuerzo para definirla, no podemos tampoco desconocer que el tema de la pobreza se nos está deteriorando, se está profundizando, y que hoy tenemos que hacer un gran esfuerzo, no para disminuirla, sino más bien, para detenerla.

En el sector agropecuario, me preocupan aspectos como estos: ustedes hablaban de un aspecto como el de la piña, y lo conozco profundamente. Bueno, ¿qué pasa?, aquí tenemos que hablar y yo no hablo de un sector ni de una actividad, quisiera hablar del ser humano, de las personas que están en una

actividad. Entonces, cuando hablamos de piña, tenemos que hablar de novecientos cincuenta productores de piña que están en Pital, pasando situaciones muy críticas.

El asunto aquí no es decir si exportamos tanta piña, y quién la produce y quién la exporta, yo creo que aquí hay un asunto también de personas, y esos son los temas que realmente, en el Partido Acción Ciudadana nos preocupa, y aquí, les quisiera lanzar las preguntas en ese sentido. El Tratado de Libre Comercio, el CAFTA, y tenemos que reconocerlo, que aquí hay una diferenciación con los demás tratados de libre comercio que ha firmado Costa Rica, que ha aprobado, donde aquí nos hemos ido más allá de lo que es el acceso al mercado, y la discusión aquí es más allá de un acceso a mercados, son otras cosas, que ustedes las conocen y las conocemos, y son los temas en los que nosotros queremos profundizar. Tenemos que reconocer, por lo menos nosotros lo decimos, que aquí hay un deterioro en la actividad y la solidaridad de este país, la institucionalidad de este país está en juego.

Yo sí quisiera hacer una pregunta sobre el balance en la solidaridad del Tratado de Libre Comercio, que ustedes, como Cámara de Exportadores, nos podrían hacer. Y la otra pregunta es, y eso también, quería decirles, como preocupación nuestra, es que nosotros vemos la solidaridad y la pobreza con este Tratado de Libre Comercio se deteriora. La pregunta es si ustedes conocen, de acuerdo a la Ley de implementación de Estados Unidos, la HR3045, para certificar el Tratado de Libre Comercio, cuáles serán las leyes de implementación que este país debe realizar.

Y quisiera decirles, como último punto, que los diputados del Partido Acción Ciudadana y el compañero Merino hemos presentado una moción para que ustedes sean convocados nuevamente a esta Comisión, porque nos interesa sobremanera discutir más temas con ustedes.

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA:

Muy sucinta, Diputada, porque ya el tiempo se nos ha vencido, ya por reglamento.

DIPUTADA GONZÁLEZ RAMÍREZ:

Comprendo, soy la última. Siempre tomo cansados a los señores que vienen a esta Comisión.

En realidad, nada más para referirme, muy rápidamente, a las intervenciones de los señores diputados del Partido Acción Ciudadana. Contrario a lo que ellos perciben, yo más bien veo que tanto en los productos que tienen una desgravación paulatina, que son los productos sensibles, hay otros productos

que lograron importantísimos avances en cuanto a las cuotas, en cuanto al sistema de desgravación progresiva, en cuanto a las facilidades que tienen para que a nueve años puedan conversar y profundizar sobre la implementación práctica en todo el manejo de las exportaciones e importaciones, y entre ellos se encuentra precisamente el pollo y el arroz, y la carne de cerdo, que fue el tema anterior.

Tengo la pregunta siguiente: ¿tiene la Cámara de Exportadores algún rol, y en el caso de ser afirmativa la respuesta, en cuanto a la investigación y a la transferencia de tecnología que ayude a las empresas a ser más competitivas y a exportar con mayor eficiencia, o el tema de investigación de transferencia está solo en manos de los entes estatales? A mí me gustaría saber esto porque me pueda ayudar a comprender mejor. En términos generales, el Tratado en esta materia.

Y en cuanto a si el TLC, más bien, puede contribuir a que ese 22% de que habla la diputada Fonseca, con mucha y justa preocupación, ¿puede reducirse, o es el Tratado de Libre Comercio un tratado que aumenta ese 22% de pobreza? Yo creo que la preocupación de doña Elizabeth nos debe llevar a reflexionar en uno u otro sentido. Si el Tratado aumenta los índices de empleo, no lo veo como algo negativo, pero si el Tratado disminuye esos índices de empleo, sí sería preocupante.

La figura de las cooperativas. La figura empresa grande, micro empresa, pequeña empresa o mediana, y la figura de la cooperativa, ¿cómo ven ustedes la relación exportación con cada una de estas figuras?, para que nos ayuden a mitigar, quizás, la preocupación de las cooperativas.

Termino diciendo que las cooperativas no es cierto que han anunciado muerte total por el Tratado. Si vemos las exposiciones, lo que han externado son preocupaciones de mayor coordinación intersectorial, de mayor coordinación interinstitucional, pero en sí, las cooperativas no se han opuesto rotundamente a este Tratado. Quisiera que nos aporten las respuestas, para que nos ayuden a discernir con mayor objetividad.

Gracias, amigos de la Cámara.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias, diputada González.

Tienen dos minutos para que puedan cerrar, sin perder tiempo. Y nos van a dar, por favor, todas las respuestas y ampliaciones que ustedes consideren, por escrito, para que formen parte del expediente.

LICENCIADO ANTONIO BURGÚES TERÁN:

Muchísimas gracias. Yo quisiera aprovechar estos dos minutos para agradecerles a ustedes, como Comisión, diputados, y los otros diputados que no son de la Comisión, que han participado, la oportunidad que les dieron a los exportadores, a los productores hacia la exportación en este difícil tema, desde el punto de vista de la relación comercial con Estados Unidos, ¿y por qué no?, con Centroamérica y el Caribe, y básicamente, en la concreción de un tratado, que es un instrumento. Insisto en que mucho de lo que nosotros podemos hacer hacia el futuro es en función del trabajo que coordinadamente logremos, del apoyo que de alguna forma encontremos en el Estado y en ustedes como productores, para salir adelante.

Siento y sentimos los exportadores que tenemos un compromiso con el país, es totalmente cierto que el país invirtió, ayudó, generó las exportaciones que tenemos, no nos avergonzamos de que nos dieran los incentivos, en el 2000 se nos acabaron, bueno, pero de alguna manera, dimos resultados. Se investigaron estos incentivos y salimos airoso, por llamarle de alguna forma, y yo creo ahí que hay vertientes de la exportación que tienen que ver con ir mejorando la calidad de vida, pero a la vez mejorando la calidad de los trabajos, y yo siento que Costa Rica tiene el tiempo, y si nos remontamos antes incluso en el Mercado Común Centroamericano, creo yo que es a través del tipo de empresario que tiene Costa Rica, es decir, me parece que el tema de la solidaridad, el tema de la función y el compromiso con este país es la producción, y desde luego, los negocios, para eso son los empresarios y en ese cumplimiento, me parece que nos hacen un país diferente y comprometido, no somos de los empresarios que vamos a agarrar las plantas e irnos para otro país, pero sí ocupamos para crecer y seguir haciendo nuestra función, los instrumentos que con el Tratado nos fortalecen y nos permiten seguir produciendo para este país.

No hay que considerar únicamente las exportaciones. Yo decía, en un momento, que si nosotros vemos que es la globalización de este país en sí, aunque es odioso, a veces, traen las cifras, estamos hablando de más de veinte mil millones, donde son siete mil de exportaciones, ocho mil de importaciones más inversión, más turismo, es decir, el pretender que el concepto exportación implica y sobre todo, en el Tratado, únicamente una visión, no, implica también un reconocimiento internacional en una situación de inversión, en una facilidad y una visión para seguir en ese proceso, más en los temas tecnológicos, que me parece que este país es un ejemplo. Si hemos pasado de hablar de tres mil millones de comercio global, hace dieciocho años hablar de veinte mil millones y ahora el Presidente nos pone un reto de dieciocho mil millones a exportaciones en cuatro años, más otros dieciocho de los importaciones, más el turismo, estamos hablando de casi duplicar esa globalización del país, pero esa globalización necesita reglas, necesita seguridad, necesita visión de largo plazo y nos guste o no nos guste, con todo respeto, cariño y admiración, el Tratado es uno de los instrumentos que en ese proceso nos garantiza el poder tener esa continuidad.

De nuevo, a usted muchas gracias. Ahí afuera estamos una pequeña muestra de nuestra producción, pequeños y medianos productores. A las barras también, que nos han acompañado hoy, eso no es, con todo respeto, lo que nos decía el Diputado de la democracia de las calles, yo digo que las calles llegan siempre a esta Asamblea Legislativa. La amabilidad de recibirnos también a las barras nuestras dentro de lo que es el proceso de la memoria histórica y lo que tenemos como democracia y los instrumentos democráticos.

Muchísimas gracias a todos ustedes, muy amables.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias. Les agradecemos a los señores y señoras de la Cámara de Exportadores, ha sido muy rica la visita de ustedes, ha traído una información valiosa, para que todos nosotros podamos tomar nuestras decisiones. Buenas tardes.

Se levanta sesión.

Dip. Janina Del Vecchio Ugalde
PRESIDENTA

Dip. Fernando Sánchez Campos
SECRETARIO

Int/Act/20060719-019
aym/ic/
19/07/2006